



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**TESIS**

VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL  
DISTRITO DE CALAPUJA EN PUNO

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

**AUTORA**

CELIA VENTURA APAZA  
ORCID: 0000-0002-3128-8284

**ASESOR**

MAG. DIEGO ISMAEL VALENCIA PECHO  
ORCID: 0000-0002-7614-0814

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

VIOLENCIA Y ADICCIONES

**LIMA, PERÚ, JUNIO DE 2022**



**CC BY-NC-SA**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

*Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.*

## Referencia bibliográfica

Ventura Apaza, C. (2022). *Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Celia Ventura Apaza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40857377
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-3128-8284">https://orcid.org/0000-0002-3128-8284</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Diego Ismael Valencia Pecho
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46196305
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-7614-0814">https://orcid.org/0000-0002-7614-0814</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Víctor Hugo Villanueva Acosta
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	15594119
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Jennifer Fiorella Yucra Camposano
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	44745102
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Diego Ismael Valencia Pecho
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	46196305
Datos de investigación	
Título de la investigación	Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno
Línea de investigación institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Violencia y Adicciones
URL de disciplinas OCDE	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.00</a>

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de Sustentación de Tesis conformado por los psicólogos colegiados: Dr. Víctor Hugo Villanueva Acosta, quien lo preside, Mg. Jennifer Fiorella Yucra Camposano y Mg. Diego Ismael Valencia Pecho, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL  
DISTRITO DE CALAPUJA EN PUNO**

Presentada por la Bachiller:

**CELIA VENTURA APAZA**

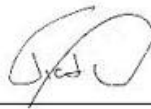
Para obtener el **Título Profesional de Licenciada en Psicología**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

**APROBADA POR MAYORIA**

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los trece días del mes de junio de 2022.



Mg. Jennifer Fiorella Yucra Camposano  
C. Ps. P. 24131  
Secretaria



Dr. Víctor Hugo Villanueva Acosta  
C. Ps. P. 4254  
Presidente



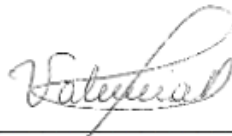
Mg. Diego Ismael Valencia Pecho  
C. Ps. P. 24039  
Vocal

## ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo **Mag. Diego Ismael Valencia Pecho**, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada: "VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL DISTRITO DE CALAPUJA EN PUNO" de la egresada CELIA VENTURA APAZA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 10 de junio del 2022



---

Mag. Diego Ismael Valencia Pecho

D. N. I.: 46196305

## **DEDICATORIA**

A mí querida madre, hermanos, que estuvieron en los momentos difíciles y a mis mejores amigas por sus sabios consejos y apoyo infinito, motivación y apoyo incondicional.

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecer a Dios, por la buena salud, sobre todo en estos momentos que estamos atravesando a nivel mundial por la pandemia COVID – 19, cuidándome, dirigiéndome por el camino del aprendizaje. De igual manera, agradecer a la población femenina del distrito de Calapuja, mujeres que participaron de manera responsable en el proceso de esta investigación. Por último, agradecer a todas las autoridades de la Universidad Autónoma del Perú, en especial al asesor de tesis Magíster Diego Ismael Valencia Pecho, por compartir su experiencia, conocimiento y tiempo valioso durante el desarrollo de tesis.



## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>RESUMEN</b> .....	6
<b>ABSTRACT</b> .....	7
<b>RESUMO</b> .....	8
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	14
1.3. Objetivos de la investigación: general y específicos.....	15
1.4. Limitaciones de la investigación.....	15
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes de estudios.....	18
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado.....	21
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	36
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	40
3.2. Población y muestra.....	40
3.3. Hipótesis.....	43
3.4. Variables – Operacionalización.....	45
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	47
3.6. Procesamiento de los datos.....	51
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	54
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	54
4.3. Contrastación de hipótesis.....	57
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
5.1. Discusiones.....	64
5.2. Conclusiones.....	70
5.3. Recomendaciones.....	71
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Características sociodemográficas de la muestra
Tabla 2	Operacionalización de la variable violencia de pareja
Tabla 3	Operacionalización de la variable dependencia emocional
Tabla 4	Baremo de los niveles de violencia de pareja
Tabla 5	Baremo de los niveles de dependencia emocional
Tabla 6	Datos estadísticos descriptivos de la variable violencia de pareja y sus dimensiones
Tabla 7	Nivel de violencia de pareja en población fémina
Tabla 8	Datos estadísticos descriptivos de la variable dependencia emocional y sus dimensiones
Tabla 9	Nivel de dependencia emocional en población fémina
Tabla 10	Prueba de bondad ajuste de Kolmogorov Smirnov de la variable violencia de pareja y sus dimensiones
Tabla 11	Prueba de bondad ajuste de Kolmogorov Smirnov de la variable dependencia emocional y sus dimensiones
Tabla 12	Medidas de correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional
Tabla 13	Medidas de correlación entre violencia de pareja y ansiedad de separación
Tabla 14	Medidas de correlación entre violencia de pareja y expresión afectiva
Tabla 15	Medidas de correlación entre violencia de pareja y modificación de planes
Tabla 16	Medidas de correlación entre violencia de pareja y miedo a la soledad
Tabla 17	Medidas de correlación entre violencia de pareja y expresión límite
Tabla 18	Medidas de correlación entre violencia de pareja y búsqueda de atención

# VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL DISTRITO DE CALAPUJA EN PUNO

CELIA VENTURA APAZA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## RESUMEN

Acorde al objetivo del estudio se determinó la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja. El tipo de investigación fue básica, de diseño no experimental transversal, de tipo correlacional. La muestra estuvo constituida por 164 mujeres. Los instrumentos utilizados fueron la *Escala De Evaluación Del Tipo y Fase De La Violencia De Género (EETFVG)* de Jara y Romero (2010) y el *Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)* de Lemos y Londoño (2006). Los resultados evidenciaron que el nivel de violencia de pareja fue alto en un 43.9%, y el nivel de dependencia emocional fue alto en un 37.2%. El estudio concluyó que existió relación significativa ( $Rho = .796$ ;  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ), lo cual indicó que, a mayores niveles de violencia de pareja, mayores niveles de dependencia emocional en la muestra de mujeres del distrito de Calapuja en la región Puno.

**Palabras clave:** abuso, dependencia emocional, violencia

**PARTNER VIOLENCE AND EMOTIONAL DEPENDENCE IN WOMEN FROM THE  
DISTRICT OF CALAPUJA IN PUNO**

**CELIA VENTURA APAZA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

The main objective of the research was to determinate the relationship between intimate partner violence and emotional dependence in a sample of women from the district of Calapuja. The type of research was non-experimental cross-sectional, correlational type. The sample consisted of 164 women between 20 and 49 years of age. A probabilistic, simple random sampling was used. The instruments used were the Scale for the *Evaluation of the Type and Phase of Gender Violence (EETFVG)* by Jara and Romero (2010) and the *Emotional Dependence Questionnaire (CDE)* by Lemos and Londoño (2006). The results obtained that the level of intimate partner violence is high at 43.9%, and the level of emotional dependence is high at 37.2%. The study concludes were a significant correlation ( $Rho = .796$ ;  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ), that is, at higher levels of intimate partner violence, higher levels of emotional dependence in the selected sample.

**Keywords:** abuse, emotional dependence, violence

# PARCEIRO VIOLÊNCIA E DEPENDÊNCIA EMOCIONAL EM MULHERES DEL DISTRITO DE CALAPUJA EM PUNO

CELIA VENTURA APAZA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## RESUMO

O objetivo principal da pesquisa foi determinar a relação entre violência por parceiro íntimo e dependência emocional em uma amostra de mulheres do distrito de Calapuja. O tipo de pesquisa foi transversal não experimental, tipo correlacional. A amostra foi composta por 164 mulheres entre 20 e 49 anos. Foi utilizado amostragem aleatória probabilística simples. Os instrumentos utilizados foram a *Escala de Avaliação do Tipo e Estágio da Violência de Gênero (EETFVG)* de Jara e Romero (2010) e o *Questionário de Dependência Emocional (CDE)* de Lemos e Londoño (2006). Os resultados obtidos que o nível de violência por parceiro íntimo é alto com 43.9% e o nível de dependência emocional é alto com 37.2%. Foram uma correlação significativa ( $Rho = .796$ ;  $p\_valor = .000 < .01$ ) ou seja, em níveis mais altos de violência por parceiro íntimo, níveis mais altos de dependência emocional na amostra selecionada. Assim, observou-se também.

**Palavras-chave:** Abuso, dependência emocional, violencia.

## INTRODUCCIÓN

Respecto a la temática de la violencia de pareja la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) menciona que aproximadamente 35% de mujeres padecieron algún tipo de violencia. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) este tipo de violencia se incrementó de manera considerable, 137 mujeres son víctimas de asesinato diariamente, mismos que se dieron a raíz de la violencia, a su vez un estimado de 87.000 mujeres, alrededor del mundo, terminaron muertas producto de la violencia en el año 2017, dentro de estos asesinatos, unas 50.000 mujeres fueron víctimas de sus parejas, asimismo, se ha hallado que unas 30.000 mujeres murieron a manos de sus exparejas. De aquellas mujeres violentadas 40% buscó apoyo entre algún familiar o amigo, de todas ellas, muy pocas acudieron a alguna institución formal.

En la actualidad existen muchas mujeres a quienes no se les ha respetado sus derechos fundamentales. Es así como la violencia de pareja resulta un problema caracterizado por la desigualdad hacia el sexo femenino y la dependencia emocional que afirma Garrido (2018). Una mujer dependiente emocionalmente presenta problemas de identidad, comportamiento adictivo y la falta de control en la toma de decisiones frente a situaciones conflictivas con sus parejas, y tornándose vulnerables (Gómez y López, 2017).

Las consideraciones expuestas motivaron la realización del presente estudio, cuyo fin fue determinar la relación entre ambas variables, en una muestra de mujeres de Calapuja mediante un análisis no experimental transversal, de tipo correlacional. Participando 164 mujeres de 20 a 49 años. Los instrumentos utilizados fueron la *Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Genero (EETFVG)* y el *Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)* ambos adaptados y contextualizados

a la población trabajada. Los resultados expuestos se encuentran acorde a los objetivos del estudio, permitiendo comprobar hipótesis.

Este trabajo está constituido en 5 capítulos. En el primero, se relató la realidad problemática; en el segundo, se definió el marco teórico; respecto al tercero, se procedió a explicar el marco metodológico de la investigación; referente al cuarto, se dio a conocer el análisis e interpretación de los resultados; y, por último, en el quinto, se discutieron los resultados, se elaboran las conclusiones y recomendaciones.

**CAPÍTULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**



### **1.1. Realidad problemática**

La violencia contra las féminas, es un delito oculto (Ferrer, 2007). En razón a que ciertas formas de violencia permanecen en una estructura social que mantiene vigente los patrones de comportamiento de sometimiento manteniendo y consolidando las parejas el maltrato violento en contra o hacia la mujer. Según los estudios internacionales, visibilizan los actos perpetrados por los agresores, parejas de las víctimas, mediante actos reproducidos en información estadística de casos atendidos por denuncias o hechos concretos (Ferrer et al., 2008).

Es así como, a nivel internacional, existen cifras que informan de actos violentos bajo la modalidad física, psicológica, sexual, económica, etc., sin embargo, de las que más se habla en la actualidad son los feminicidios. El resultado de ello evidencia abundante información de casuística en violencia hacia la mujer, contemplando edades, tipos y alcances (Castro y Rivera, 2015). Por otro lado, la OMS (2017) afirmó que 1 de cada 3 féminas de 18 y 59 años, fueron víctimas de actos violentos hacia su persona. Asimismo, el exceso de violencia de las parejas ha contribuido a la generación de feminicidios donde 38% de víctimas con edades entre 18 y 59 años han sido asesinadas (OMS, 2018; OPS, 2018). Por su parte, Ayuda en Acción (2021), refiere que, mundialmente, de 5 mujeres víctimas de violencia, 3 son asesinadas por la pareja. Siendo el continente africano el que presenta más mujeres asesinadas por sus parejas.

A nivel de Europa, España de 6,6 millones de mujeres, 3 millones han sido maltratadas por el compañero sentimental. Además, la Agencia EFE (2020) entre los años 2003 y 2020, 1074 mujeres han sufrido de feminicidio. En Latinoamérica, al año 2020, existen cifras de diferentes países que ejemplifican el grado de violencia hacia la mujer, por las parejas. Al respecto, Ayuda en Acción (2021) indica que en Bolivia

83 mujeres sufrieron feminicidio en el año 2020, lo cual se suscitó durante la cuarentena; en Colombia, más de 400 féminas sufrieron violencia de género, siendo asesinadas desde enero hasta septiembre de 2020, de los cuales 243 feminicidios se efectuaron durante la cuarentena. Refiere además que, en Costa Rica, se registraron 10 feminicidios en el país perpetrados por la pareja entre enero y septiembre de 2020; inclusive en Ecuador, entre enero a marzo de 2020 fueron asesinadas 17 mujeres.

En Perú, se identificó a nivel nacional que 14% de casos de violencia en pareja se produjo en la región Puno y 32.9% en la región Lima según reporte del Ministerio de Salud (MINSA, 2015). Años más tarde se atendió a nivel nacional más de cuarenta mil casos de violencia contra las féminas alcances del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINPV, 2018). Por otro lado, en el 2020, los equipos itinerantes de urgencia del MINPV identificaron entre catorce y dieciocho mil casos de maltrato y violencia de pareja, de los cuales aproximadamente tres mil casos provienen de la región Puno (Plan Internacional, 2021).

Esta violencia se va perpetrando debido a una percepción de indefensión, haciéndolas blanco fácil de violencia manifiesta o encubierta (San Pablo, 2017). La indefensión es producto de estilos de formación, cultura familiar, estereotipos sociales, entre otras cosas (Ocampo y Amar, 2011). Al respecto Aiquipa (2012) la indefensión se vincula con aquellas decisiones de permisividad para con la pareja, sustentado en el modelo de pareja de las imágenes parentales. Siendo las creencias sobre el rol de la mujer, lo que vuelve la relación en un ambiente idóneo y propicio para que aflore la violencia (Ortiz, 2018). Al respecto Sevilla (2018) indica que, durante el enamoramiento, se torna en una antesala a la perpetuación de la violencia en el matrimonio o convivencia. Es el enamoramiento donde la pareja expresa comportamientos considerados abusivos y que se tornan en la antesala para la

violencia manifiesta, lo cual es permitida por efecto de la dependencia emocional, donde las mujeres llegan a justificar las conductas de su agresor (Castello, 2005).

Este vínculo inconsciente, Gutiérrez (2016) manifiesta que, la mujer no asume la autonomía, dejando a la pareja que perpetre sus pensamientos, creencias y estereotipos sobre ella, llegando inclusive al feminicidio. En tal sentido, considerando la información presentada y existiendo la prevalencia en mujeres entre los 18 y 59 años de sufrir algún tipo de violencia manifiesta, es necesario conocer las actitudes de mujeres que residen en Calapuja-Puno, con pareja actual acerca de la temática de la violencia de pareja y dependencia emocional.

En tal sentido, el estudio respondió a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno?

## **1.2. Justificación e importancia de la investigación**

A nivel teórico, se justifica el análisis requiriéndose la examinación de la revisión de literatura teorías contribuyentes en el desarrollo de la temática de la violencia de pareja, considerando el comportamiento al tipo y etapa de la violencia de género y las ideas que surgen de ella, así como en la temática de dependencia emocional. En tal sentido, los resultados en base a la asociación entre ambas variables fueron importantes al compararse con las bases teóricas sobre los temas respectivos.

Respecto a la justificación metodológica, el empleo de instrumentos que, si bien poseen propiedades psicométricas y adaptaciones en Perú, fue relevante para el presente estudio, la obtención de validez y confiabilidad contextualizadas a mujeres de la comunidad de Calapuja en Puno, instrumentos que pueden ser utilizados en grupos de mujeres de la región Puno con características sociodemográficas similares.

En cuanto a la justificación práctica los hallazgos del estudio proporcionaron información diagnóstica respecto a las variables investigadas y la asociación de las mismas, brindando la posibilidad de recomendar a las entidades gubernamentales regional y local, organizaciones diversas e inclusive educativas la elaboración de talleres preventivos, para las mujeres de Calapuja, y así poder mitigar problemas en salud mental en dicha población.

### **1.3. Objetivos de la investigación: general y específicos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Identificar los niveles de violencia de pareja.
2. Identificar los niveles de dependencia emocional.
3. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y ansiedad de separación.
4. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y expresión afectiva.
5. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y modificación de planes.
6. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y miedo a la soledad.
7. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y expresión límite.
8. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y búsqueda de atención.

### **1.4. Limitaciones de la investigación**

Una de ellas fue la falta de estudios que sirvan como antecedentes, en relación a las variables en mujeres que residen en el interior del país, en zona rural andina;

sin embargo, se pudo lograr obtener información de estudios similares con las variables referidas en contextos del país. En cuanto a la obtención de datos, las mujeres encuestadas tuvieron desconfianza al responder las preguntas, dificultando el llenado de los cuestionarios, no obstante, con las aclaraciones respectivas se pudo obtener los datos respectivos.

Por otro lado, el traslado hasta la zona, y la escasa ubicación y predisposición de las mujeres incluidas en la muestra, motivo por el cual se realizaron varias visitas durante el mes, prolongándose el periodo de aplicación de los instrumentos; pero mediante el apoyo de los dirigentes de la comunidad se llegó a evaluar a la totalidad de los encuestados. Por último, otra limitación es que no se podrán extrapolar los resultados por el tipo de muestreo no probabilístico.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1. Antecedentes de estudios**

### **2.1.1. Antecedentes nacionales**

A nivel nacional, es posible mostrar el estudio de Espinoza y Gonzales (2021) en Trujillo, quienes efectuaron la investigación cuyo fin fue relacionar aserción en la pareja y dependencia emocional (DE) en mujeres. El estudio fue cuantitativo y correlacional, participando 100 féminas. Se empleó para la evaluación dos instrumentos. El estudio evidenció nivel medio en aserción y muy alto en dependencia emocional. Concluyendo la existencia de relación significativa ( $r = .983$ ) entre ambas variables.

Por otro lado, Aramburú (2020) en Tarma, realizó un trabajo investigativo la finalidad de encontrar relación entre violencia contra la mujer y dependencia emocional, mediante una metodología básica y diseño correlacional, participando 168 mujeres. Se evaluó con dos cuestionarios. Los resultados evidenciaron niveles altos en ambas variables. El estudio concluyó relación significativa ( $Rho = .67$ ,  $p \text{ valor} = .018 < .05$ ) indicando que la violencia ejercida por las parejas se integró a su vida diaria como normativa, para no perder la imagen que poseen, y/o por el pavor de quedarse sin su pareja.

Mientras que, Verastegui (2020) en Huancayo, relacionó dependencia emocional y violencia de pareja. El análisis fue cuantitativo y correlacional donde participaron 57 mujeres. La medición se efectuó empleando dos escalas. Como resultado, se evidenció nivel alto en ambas variables, así como una relación positiva ( $r = .786$ ,  $p \text{ valor} = .003 < .01$ ).

Por su parte, Armas (2018) en Lima, relacionó la dependencia emocional y convivencia. El análisis fue básico y correlacional, participando 437 pacientes. Se evaluó con dos cuestionarios evidenciando que el 66% poseen nivel alto en

dependencia emocional y nivel bajo en convivencia de pareja (58%). Finalmente, se halló asociación significativa ( $Rho = -.55$ ,  $p \text{ valor} = .022 < .05$ ) indicando que, a mayor dependencia, menor es el grado de convivencia de pareja.

Der igual manera, Feria (2018) en Arequipa, relacionó la dependencia emocional y violencia de pareja. Metodológicamente fue básica y correlacional, siendo la muestra 30 mujeres que realizaron denuncias en contra de sus parejas. Los instrumentos empleados fueron dos cuestionarios. Se evidenció que 59% de la muestra se ubicó nivel alto en dependencia y 55% alto nivel de riesgo de violencia. El estudio concluyó relación significativa entre ambas variables ( $r = .47$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ), indicando que a mayor dependencia mayor vulnerabilidad de riesgo de violencia.

Finalmente, Huamán y Medina (2017) en Cajamarca, relacionaron dependencia emocional y violencia de pareja, mediante un análisis correlacional con 55 mujeres. Aplicaron para la medición dos cuestionarios. Se halló que 33% de las encuestadas se ubicó nivel muy alto de dependencia y 73% se orientaron hacia nivel alto en violencia. Asimismo, concluyeron que existe relación directa ( $\rho = .401$ ,  $p \text{ valor} = .002$ ), entre las variables.

### **2.1.2. Antecedentes internacionales**

Chafla y Lara (2021) en Ecuador, relacionaron la dependencia emocional y violencia de pareja. Fue una investigación cuantitativa y correlacional participando 55 mujeres. Se encontró nivel alto en dependencia y violencia de pareja. Concluyendo la existencia de relación ( $r = .52$ ,  $p = .003 < .01$ ).

Por otro lado, Viteri (2020) en Ecuador, realizó la investigación cuyo objetivo fue relacionar autoestima y dependencia emocional. La investigación fue cuantitativa y correlacional, siendo la muestra 60 mujeres. Se utilizó para la evaluación dos cuestionarios. Se evidenció nivel alto (55%) de dependencia emocional y bajo nivel



de autoestima. Se concluye relación negativa entre las variables ( $Rho = -.45$ ,  $p$  valor  $.000 < .01$ ).

Del mismo modo, Alvarado (2018) en Colombia, relacionó violencia de pareja, dependencia emocional y sumisión emocional mediante una investigación cuantitativa y correlacional, siendo las participantes 70 madres. Donde, las féminas manifestaron nivel alto de violencia psicológica (45%) y violencia sexual (67%); y 67% poseen nivel medio de dependencia emocional. Por último, encontró relación directa ( $rho = .67$ ,  $p$  valor  $= .000 < .01$ ), indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor sumisión de las mujeres.

Por su parte, Vega (2017) en Ecuador, relacionó codependencia emocional y violencia intrafamiliar en un análisis cuantitativo y correlacional, con 200 participantes. Las femeninas fueron evaluadas por medio de dos cuestionarios. Los resultados evidenciaron que 93% de ellas padecían alto nivel de dependencia y nivel alto de violencia física (44%), sexual (26%) y psicológica (30%). Concluyéndose la existencia de relación significativa entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar ( $Rho = .65$ ,  $p$  valor  $= .000 < .01$ ), es decir, a mayor codependencia, mayor era la violencia.

Finalmente, Laca y Mejía (2017) en México, relacionaron dependencia emocional, conciencia del presente y estilos de comunicación en contexto de conflicto de pareja. El análisis fue correlacional, participando 220 personas, a los cuales se les aplicó dos cuestionarios. Se evidenció alto nivel de dependencia en 67% de las participantes, niveles bajos en estilos de comunicación con la pareja en 60% de las participantes y niveles bajos de conciencia del presente en 70% de las participantes. El estudio concluyó que hay relación entre dependencia emocional y estilos de comunicación ( $rho = -.67$ ,  $p$  valor  $= .000 < .01$ ); y con la conciencia del presente ( $rho$

= -.57, p valor = .000 < .01), indicando que, a mayor dependencia, menor eran los estilos favorables de comunicación y de conciencia del presente.

## **2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado**

### **2.2.1. Violencia de pareja**

#### **Definición de violencia de pareja**

Respecto a los actos violentos hacia las féminas, ha sido definida por diversos autores e instituciones. Esta es referida como todo tipo de actos intencionado o no, que generan daño y sufrimiento físico, sexual, psicológico, acompañado de actos de coerción, amenazas y privación de la libertad (OMS, 2002). Además, es aquella relación negativa entre la pareja con tendencia a asumir sumisión por parte de la mujer y perversión por parte del agresor (Hirigoyen, 2002). Por otro lado, se señala que es la agresión y violación extrema respecto a los derechos de las personas, en especial hacia la mujer o la pareja (Jara y Romero, 2010).

Inclusive Echeburúa et al. (2013) define como el reflejo de parte del agresor de actitudes que representan desatención a la esfera afectiva de la mujer. Por otro lado, se indica que es aquella agresión extrema hacia las féminas, no reconociéndose respeto, derechos y capacidad de decisión personal y familiar, basada en la inequidad de poder (Instituto Canario de Igualdad, 2016). Asimismo, se señala que es un acto de crueldad hacia la mujer al generarle daños que pueden ser irreversibles, inclusive llegar al feminicidio (MINMPV, 2019).

Por otro lado, Rivadeneira (2017) define como aquella acción cometida por la pareja, que afecta el bienestar de la mujer. Desde la perspectiva de Flores y Mera (2018) se interactiva de pareja, se define como la interacción emocional negativa de parte de la pareja o cualquier persona para comunicarse y resolver problemas, donde intervienen factores como desvaloración, hostilidad, intimidación y celotipia. Para ello

emplean mecanismos encubiertos como manifiestos de abuso, los cuales favorecen el maltrato hacia la mujer, causando daños psicológicos o emocionales en la víctima antes durante y después de la acción del agresor, generando síntomas vinculados a la violencia en los aspectos personales, familiares y sociales. En base a lo expuesto, se asume que la violencia emocional antecede a la física, mediante agresiones verbales, encubiertas o manifiestas, afectando la salud mental de la mujer, empleándola el agresor como herramienta de control (Flores y Mera, 2018).

Por otro lado, Bosch y Ferrer (2017) refiere que es como el conjunto de comportamientos que ejercen control de la pareja coactando su libertad y consolidando la sumisión. Finalmente, es concebida como aquellas la identificación con facilidad de aquellas expresiones de violencia, las mismas que se presentan de modo frecuente y escalonado, impactando psicológicamente en la víctima conllevándola a la indefensión (San Pablo, 2017). El autor, circunscribe a la violencia como parte de una cultura machista caracterizándola de normal en dicha cultura, que mantiene las expectativas de comportamiento del rol de mujer y del varón en la dinámica funcional entre ellos.

### **Enfoques teórico-explicativos de violencia de pareja.**

Referente al tema existen enfoques teóricos explicativos.

#### **a) Enfoque psiquiátrico.**

Este enfoque refiere que la violencia hacia la mujer es un patrón de comportamientos psicopatológicos en búsqueda del control o aprobación sobre la víctima. En tal sentido este enfoque pone énfasis en rasgos psicopatológicos del agresor para explicar la situación de violencia. La causa de tales rasgos se debe a causas como consumo de sustancias psicoactivas, padecimientos de estrés y frustración determinantes en las actitudes del victimario, alteraciones neuro

patológicas que alteran el comportamiento así lo indica. Desde esta perspectiva la violencia se aborda desde la agresión física asumida por el agresor sobre la figura femenina dada la supremacía de fuerza que tiene sobre ella (Grossman, 2012).

**b) Enfoque sociocultural.**

El enfoque sociocultural se sustenta en Echeburúa et al. (2013) en conceptos ideológicos o religiosos generados como creencias, los cuales aceptan la violencia hacia la mujer como medio de educación, sustentado en actitudes nocivas. Bajo esta visión, el modelo de socialización transmitido en la familia y la sociedad se sustenta en actos coercitivos y violentos contra la mujer, construyendo en el rol del hombre la violencia simbólica de sometimiento hacia las féminas. Ello se da mediante la presencia de micromachismos sociales, mensajes de poder, autoridad, dominación y libertad de acción, aprendidos tendientes a desvalorizar a la mujer (Loring, 2014).

**c) Enfoque psicosocial.**

El enfoque de Bertalanffy (2013) señala que los actos violentos contra la mujer son conflictos que nacen de la experiencia previa de agresión en el contexto familiar, que se presentan en la actualidad, evocando situaciones similares del pasado formativo en la pareja. Este enfoque explica Dutton (2008) la violencia hacia la figura femenina, enunciando la influencia del sistema patriarcal como uno de los sistemas en los que se desenvuelven la pareja, cada uno por su parte. Para Strube (2008) se está habiendo presenciado las dificultades del sistema familiar las mismas que son proyectadas en las relaciones conyugales actuales. Mostrando que el sistema asume posición de poder, coaccionando a sus miembros, que en algún momento reaccionan de manera agresiva (Gelles, 2003). Bajo este antecedente familiar, Ganley (2001) los hombres y mujeres no perciben beneficios reales dentro del vínculo de pareja, aprendiendo en forma vicaria los varones la capacidad de dominio mediante

comportamientos violentos, considerando a las mujeres como más débiles, enfatizándose un pasado familiar – social, lleno de maltratos hacia la figura femenina. Ello va transitando de generación en generación, tornándose en condicionantes para su aparición futura (Hirigoyen, 2006).

**d) Enfoque psicológico.**

Para Strube (2008) el enfoque psicológico enfatiza que la víctima que la indefensión de la mujer es aprendida, y desde la perspectiva del agresor o victimario, son individuos que presentan déficits fisiológicos, cognitivos y motivacionales de insuficiente control. Por otro lado, se señala que la víctima al vivir en constante riesgo se acostumbra a la violencia, no tratando de salir de la situación, para Martos (2006) poniendo en peligro su bienestar psicológico. Ello genera deterioro psicoemocional de su personalidad, trayendo como consecuencia deterioro de la salud mental (Seligman, 2004).

Al respecto, se establece una serie de postulados, es así que primero, resalta que existen diferentes tipos de violencia aparte de la física. Segundo, establece que ella se presenta en todos los estratos sociales. Tercero, es el uso del poder y la fuerza empleada para controlar situaciones diversas de las relaciones de pareja. Cuarto, se debe desterrar pensamientos de que la mujer es la culpable que se genere la violencia contra ellas. Quinto, la violencia no tiene sexo, la dominación es indistinta de uno u otro sexo (Hirigoyen, 2006).

**Tipos de violencia.**

Existen diversas formas de violencia contra la mujer, según la Ley N° 30364 – 2015 en la cual se puede encontrar la clasificación de los tipos de violencia, en el artículo 8° (MIMPV, 2019).

**a) Violencia física.**

Es el comportamiento que ocasiona daño a la mujer, de forma corporal o en lo que respecta a su salud. Dichas manifestaciones de violencia física pueden ser el descuido, maltrato corporal, sin darle importancia al tiempo de recuperación (Jarabo y Blanco, 2004).

**b) Violencia psicológica.**

Es la acción de denigrar y humillar a la mujer, así como aislar o controlar a una mujer, sin que ella este de acuerdo, además de, avergonzarlas, humillarla, estigmatizarla, insultarla, etc., restando importancia al tiempo de recuperación. Jarabo y Blanco (2004) afirman que se evidencia de múltiples formas, tales como: insultos, humillaciones, coerción, críticas y descalificaciones continuas, abandono y aislamiento emocional, desprecios, incomunicación, chantajes, gritos, control de lo que dice, amenazas de tipo emocional o económico, entre otras.

**c) Violencia sexual.**

Según la violencia sexual son hechos referentes a lo sexual, actuándose sin consentimiento de otra persona, pudiendo llegar a ser coaccionadas a realizar tales actos sexuales. Dichos tipos de violencia sexual no necesariamente tienen que involucrar contacto físico de algún tipo o penetración. Dentro de ellas podemos hallar la exposición a pornografía, las cuales dañan el derecho de cada persona a decidir de manera voluntaria como vivir su vida no solamente sexual, sino también, reproductiva; asimismo, se puede hacer mediante coerción, amenazas y el uso de la intimidación o la fuerza. Esta forma de violencia se enmarca en una conducta que viola o amenaza el derecho de determinar su sexualidad libre y de manera voluntaria de cualquier mujer (Pérez, 2011).

Por otro lado, se explica que la violencia sexual puede entenderse desde que se impone una relación sexual que no se desea, así como de gestos, actos, posturas o formas de verter, hasta llegar a la violación o el uso abusivo de la fuerza física para algún acto sexual. Hallamos también a las acusaciones e insultos mientras se desarrolla el acto sexual, así como tratarla como si fuera cualquier objeto. Por último, podemos encontrar aquí el uso de chantajes, amenazas o venganzas si es que la mujer no quiere aceptar la realización del acto sexual. Además de sufrir de tocamientos, acoso, violación sexual y más (Jarabo y Blanco, 2004).

**d) Violencia económica o patrimonial.**

Esta forma de violencia se caracteriza por la acción u omisión por la cual se causa daño al patrimonio o a los recursos económicos de las mujeres, dichas acciones se realizan dentro del contexto de responsabilidad o confianza, de relaciones de poder, entre otras. Algunas formas de este tipo de violencia pueden manifestarse en las situaciones como: apropiarse de posesiones, retener pertenencias o bienes, sustracción, pérdida, destrucción de bienes de la pareja, apropiación o retención de objetos de manera indebida, así como de, valores y derechos patrimoniales, documentos personales, entre otros bienes (MIMPV, 2019).

Asimismo, se puede mencionar dentro de este tipo de violencia las limitaciones de bienes económicos que se necesitan para la satisfacción de la pareja, afectándola, además de privar de medios necesarios para tener una vida digna a la persona afectada. Se refiere, además, que la violencia económica es aquella en la cual una persona ejerce varias formas de control sobre los bienes de la persona afectada, como puede ser; tomar decisiones sobre el uso de bienes, impedir el acceso o el conocimiento del patrimonio familiar, el control del dinero, el apoderarse de los bienes ajenos, asignar un pago digno, entre otros (Jarabo y Blanco, 2004).

**e) Violencia cultural.**

Entendida como aspectos de la cultura y simbolismos socioculturales materializados en ritos y educación religiosa e ideología formativa de la familia sustentada en patrones ancestrales de formación de la mujer (Arenas et al., 2019).

**Factores de riesgo.**

Existen diferentes factores que desencadenan a una conducta violenta en la pareja, siendo ellas la carga genética, consumo de sustancias, hechos traumáticos anteriores, lesiones neurológicas y lo más frecuente los celos patológicos. Los celos se presentan a través de ira, agresión, tristeza, depresión, auto reproches que afecta directamente a la autoestima. Por otro lado, existen los denominados celos patológicos los cuales se presentan de dos maneras: los celos pasionales que es la incertidumbre de quedarse sin la pareja, y que este no se conforme con que pueda ser feliz con otras persona, ya que experimenta obcecación, agresividad, violencia e inestabilidad; y los celos delirantes que son trastornos psicóticos que pueden estar asociados a vicios como alcohol, drogas, etc., siendo episodios de falsa objetividad con altos niveles de agresividad, violencia (Jarabo y Blanco, 2004).

**Proceso de la violencia.**

La violencia hacia las féminas se inicia de manera sutil e invisible entre el entorno social familiar (San Pablo, 2017). Empleándose para ello el control mediante la humillación y el menosprecio de la mujer (Ferrer y Bosch, 2019). Con ello Cuervo y Martínez (2013) desmoralizan produciendo la baja autoestima y consolidación de la indefensión ante el agresor. Al darse cuenta la mujer que la agresión va en aumento y que la situación no es normal, solicita ayuda al contexto socio familiar quienes en ese momento tienen conocimiento de la situación (San Pablo, 2017).



Existen 3 etapas del ciclo de la violencia: la primera es la fase de acumulación de tensión, cuyas características principales son las actitudes hostiles de la persona agresora empleando una violencia sutil, donde la víctima, justifica tales acciones violentas, complaciéndolo para evitar conflictos (Pérez, 2018). La segunda es la fase de agresión de Rosser et al. (2015) donde se hace evidente el maltrato, desencadenando miedo y temor de la víctima que lleva a solicitar ayuda, logrando denunciar al maltratador). Y la tercera es la fase de Cuervo y Martínez (2013) luna de miel, donde el agresor se arrepiente y convence a la víctima de aceptar y reanudar la relación, bajo la promesa del cambio de sus actitudes, sin embargo, ello no se da, volviendo a presentar la situación de violencia, justificando nuevamente la víctima los actos violentos de la pareja. Volviéndose al inicio del proceso. Siendo esta forma de violencia cíclica considerando que todo el proceso se vuelve a repetir (Hirigoyen, 2006, como se citó en Jara y Romero, 2010).

### **Dimensiones.**

Las dimensiones para medir operacionalmente la violencia de pareja según Jara y Romero (2010) son las siguientes:

La primera son las conductas que subyacen a la tipología y fases de violencia hacia la pareja, la cual es entendida como el accionar de los diferentes tipos de violencia expresándose en sus diferentes fases, generando la violencia cíclica. Ella contempla el maltrato físico, como la acción que provoca lesiones o daño físico, el maltrato psicológico, como aquellos comportamientos que pueden producir sufrimiento y desvalorización, el maltrato sexual, como forma de violencia que se manifiesta por la realización de relaciones sexuales de forma obligada, el maltrato perverso o sutil, cargado de hostilidad constante e insidiosa (Jara y Romero, 2010).

Los mismos que pasan por el siguiente proceso: primero se da la presencia de episodios abusivos con presencia de violencia menor, verbal, son cotidianos y frecuentes; segundo, se ejerce un grado mayor con respecto a la fuerza física, el abuso psíquico, físico y/o sexual, esta fase suele tener varias formas de manifestación; y, tercero, es el momento en que se experimenta momentos de tranquilidad, disculpas, arrepentimiento, y hasta surgen promesas de búsqueda de ayuda, así como no la promesa de no volver a realizar tales maltratos (Jara y Romero, 2010).

La segunda dimensión se vincula a las creencias sobre violencia de pareja, la cual es entendida como aquella información basada en creencias y actitudes asumidas bajo la formación socio familiar y cultural las cuales determinan la reproducción de patrones de comportamiento en la relación para con la mujer contribuyendo a que la violencia se sostenga en el tiempo. Un componente fundamental es el contexto, donde la acción violenta es aceptada y difundida social y culturalmente e inclusive transgeneracionalmente donde creencias, pensamientos y emociones negativas vienen plasmadas en la mente del individuo, lo que se refleja en forma de perjuicio, surgiendo la violencia cuando el hombre siente amenazada su identidad (Arenas et al., 2019).

### **2.2.2. Dependencia emocional**

#### **Definición.**

Es concebida como la necesidad de pertenecer a la pareja para vivir, mostrando sus miedos de vivir en forma autónoma (Patton, 2007). Ello implica ponerse a la merced de la pareja en aspectos de bienestar psicológico y material en actividades y toma de decisiones, cediendo muchas veces a los caprichos de este. También es definido como aquel patrón crónico de demandas afectivas, suscitándose

la posesividad, desajustes afectivos donde conjugan comportamientos de autoengaño, sentimientos de soledad, culpabilidad, manipulación, control, basado en acciones de posesividad y manifestación de abstinencia (Moral y Sirvent, 2009). Desde la misma visión que los autores anteriores, se le considera como un trastorno de personalidad caracterizada por la baja auto valía, inseguridad, poca confianza en sus competencias personales y necesidad de protección (Sánchez, 2010).

Se señala también que es la acción de dependencia se circunscribe a la gran necesidad de la pareja de demostrar y demandar afecto excesivo por la otra persona en la relación. Ello implica que, ante emociones insatisfechas y frustradas, la pareja trata de compensar psicológicamente sus demandas afectivas de modo desadaptativo con su pareja (Castello, 2012). Desde la perspectiva de la dinámica de la relación, es concebida como aquella situación inestable de patrones de comportamiento que tienden a destruir la relación, adoptándose roles de sometimiento y superioridad (Martija, 2012).

Se asume que es la necesidad afectiva de la pareja que busca satisfacerla inadecuadamente con la finalidad de mantener el vínculo afectivo en la relación como afirman Izquierdo y Gómez (2013). Por otro lado, desde la visión del amor propio, la dependencia emocional es definida como aquella situación de sentirse deseado o amado por la pareja, aun perdiendo la dignidad. Lo expuesto indica la interpretación distorsionada de amor a la pareja, caracterizándose por la pérdida de amor propio y del respeto personal por sentirse amado (Urbiola et al., 2014).

Así también, se define como una demanda conyugal, consideradas así por estructuras aprendidas de comportamientos que vienen desde la niñez, dichos esquemas están relacionados con las representaciones marcadas por las tradiciones que provienen del sistema social familiar que los rodea (Galán y Villalobos, 2019).

### **Teorías explicativas de dependencia emocional.**

Entre las teorías explicativas se tienen los siguientes.

#### **a) Teoría del apego.**

Ella indica que el apego es la tendencia de las personas de poder tener vínculos afectivos con determinadas personas, mediante el mantenimiento de una proximidad específica, por considerarla más fuerte y la cual le brinda seguridad. El vínculo afectivo se produce desde la niñez y la calidad de estos con ellos. Esta experiencia asume un rol fundamental a lo largo del desarrollo, para establecer vínculos con otras personas. El tipo de vínculo con el progenitor muestra el proceso de identificación y para identificar posteriormente en la vida aquel modelo operante interno. Ello indica que el vínculo de apego genera que pueda relacionarse con las experiencias presentes y aquellas expectativas pasadas, pudiendo establecer un vínculo de dependencia (Bowlby, 1993).

#### **b) Teoría de la vinculación afectiva.**

Refiere que la dependencia emocional es la extrema necesidad de afecto hacia la pareja, asumiendo comportamientos de sumisión, obsesión, miedo al abandono, etc. Cabe aclarar que las manifestaciones de afecto en un inicio son positivas al contar con el apoyo y sentirse querido por la pareja según Castello (2005). Además, señala que entre dependencia y la baja estima personal, existe una relación marcada por el desequilibrio, donde idealiza a la pareja como señala Castello (2012). Al suscitarse una ruptura, la persona dependiente tiende a compensar su soledad con otra persona (Alalú, 2016).

#### **c) Teoría de los trastornos de personalidad.**

Se indica sobre la dependencia emocional, un trastorno de la personalidad, donde el individuo trata de obtener cierta seguridad a través de otros no llegando a

tener confianza con sus propios pensamientos. La persona dependiente busca una pareja dominante y que debido a su baja estima personal y desvalorización se convierte en presa fácil de abusos y sometimiento (Sánchez, 2010).

**d) Teoría conductual cognitiva.**

Esta teoría explicativa de la dependencia emocional asume el concepto de clase de respuesta de Skinner (1977). El autor señala que es aprendida ante un conjunto de conductas de estrés, que emite la persona al interactuar con su medio de Anicama (1999). Estas se clasifican en fisiológica, emocional, motriz, social y cognitiva. Este modelo postula que esta se aprende con una conducta operante que al ser reforzada se convierte en hábito, aprendido por moldeado de conductas, observación e imitación de comportamientos dependientes (Anicama, 2016).

**Fases.**

Siendo ella una forma de respuesta aprendida, empleándola de distintas maneras con el entorno, estableciéndose diferentes fases, las cuales no se manifiestan de manera lineal (Castello, 2005).

**a) Euforia.**

Es la ilusión del contacto inicial, el cual se da desde el momento en que se conoce a la persona hasta los principios de la relación; en dicha fase el individuo que padece dependencia emocional ha hallado a la persona según su ideal, su salvador, aquella persona que la podrá rescatar, más aún, aquella persona que aliviará sus falencias emocionales, se inicia la planificación de cosas a futuro, como el ser novios e incluso contraer nupcias, por más que la relación recién haya comenzado. Es por ello por lo que en esta etapa la persona con dependencia emocional se considera realmente feliz, ya que esta fascinada y admirada de todo lo que la persona elegida le ofrece, de manera que aquella persona que ha elegido se vuelve el centro de su

vida. Llegado a este punto manifestará su inmensa necesidad de la otra persona, su continuo deseo de permanecer a su lado, de salir de manera continua, de llamar y enviar mensajes, etc. (Castello, 2005).

**b) Subordinación.**

Es donde los roles ya están definidos, donde la pareja que ejerce dominio o el dominante y la persona que depende emocionalmente o el subordinado. En esta etapa se activa la sumisión desde el comienzo de la relación con el fin de satisfacer y agradar en todo a la pareja, cabe mencionar que la sumisión estará presente en todas las áreas que corresponde a la relación, dejando de lado sus necesidades propias y actividades planeadas, incluso en cuanto a lo sexual y lo económico. Además, esta fase se mantendrá cuando se consolide la obediencia de la persona dependiente y la superioridad de quien domina, asimismo, dicha sumisión gratifica a la persona dominada, idealizando la figura de la pareja hasta llegar a considerar normales todo deseo del cónyuge (Castello, 2005).

**c) Deterioro.**

En esta fase, la subordinación es mayor, puesto que la persona dependiente cumple con las necesidades que la pareja requiera, por más que aquellos requerimientos atenten contra la integridad o la humillen, de esta forma se entiende que la persona dependiente sufre en gran medida por la explotación y la dominación. Dicha subordinación se realiza para comodidad de la dominante pues conoce que tan grande es la dependencia de manera que no terminara con él o ella. El deterioro será el elemento principal para que la autoestima de la persona dependiente disminuya, en esta fase se puede observar que lo que más aqueja a la persona es el sufrimiento psíquico, manifestada a través de episodios de depresión y ansiedad. Cabe mencionar que la persona dependiente continuará con la relación e insistirá en la

misma pues su deseo siempre será mantener la relación, sin embargo, el proceso puede terminar si es que apareciera otra persona de la cual depender, en ese sentido, el ciclo comenzaría nuevamente (Castello, 2005).

**d) Ruptura.**

Es la fase donde la persona dominante y no el o la dominada, busca la ruptura, ya que la persona que padece la dependencia emocional busca por todos los medios continuar con la relación, en esa instancia es donde inician las experiencias llenas de angustia por parte de la persona que tiene la dependencia, en tal sentido pueden surgir manifestaciones incoherentes de parte de la persona llegando a pedir perdón sin conocer los motivos del porque los pide. Aquí experimentará miedo desbordante, sufrimiento intenso debido a la separación y el empeño de querer retomar la relación, dichas manifestaciones evidencian un síndrome de abstinencia (Castello, 2005).

**e) Rekomienzo.**

En esta fase se reiniciará el ciclo, ya que la persona dependiente ha coincidido con otra persona ni bien ha terminado su relación anterior, es por ello por lo que en esta instancia la persona dependiente se centrará de manera exclusiva y única en la nueva persona con la cual ha formado una relación (Castello, 2005).

**Dimensiones.**

Según Lemos y Londoño (2006) son las siguientes:

La primera es la ansiedad de separación, las cuales son manifestaciones emocionales o expresiones del individuo frente a la probabilidad de la desilusión con respecto a un compromiso, surge ante el temor de que la persona sea abandonada, se separe o se distancie. Las pautas de forma interpersonal de dependencia se generan y refuerzan por la ansiedad que causa la separación, ya que la persona desea aferrarse en demasía a su cónyuge, puesto que le ha asignado significados

particulares y lo ha sobrevalorado, llega a idolatrarlo, pensando que es el mejor hombre del mundo, que no tiene defectos, la pareja es percibida como necesaria y única, para poder vivir en calma y feliz.

La segunda es expresión afectiva, expresada a través del requerimiento continuo de expresiones de afecto, el fin de dichas expresiones solicitadas es que se consolide la relación o el amor en la pareja de forma que le otorgue tranquilidad frente al sentimiento de inseguridad y desconfianza que se presenta, además, dichos requerimientos buscan que la persona tenga un amor incondicional, es por ello por lo que estas expresiones de amor o afecto suelen ser solicitadas constantemente.

Como tercer factor es la modificación de planes, que se manifiesta por las variaciones de formas de actuar, el cambio de planes, anhelos conscientes o inconscientes de complacer a la persona con la cual se tiene un compromiso o relación sentimental, volviendo toda acción hacia la pareja de forma que se vuelva el centro de todo lo que haga, convirtiéndose en lo más importante para la persona dependiente, además, siempre quieren compartir mayor tiempo con la pareja, dejando de lado, no solamente su persona, sino incluso, sus planes, actividades y hasta los hijos, por permanecer con la persona que quiere. Este tipo de modificación de actividades por la persona dependiente tiene por consecuencia la atención total de la pareja, siendo prioridad para ella y queriendo estar continuamente para él de manera que pueda satisfacerlo.

La cuarta dimensión es el miedo a la soledad, es esa necesidad constante de la pareja para no sentirse insegura, ni desequilibrada, de manera tal que la idea de estar sola surge como espantosa, es por ello por lo que la persona dependiente evitará dicho aspecto en todo momento, por lo tanto, la persona que tiene esta DE



poseer una necesidad consciente de la pareja, no puede vivir sin él, necesitar contar con él, necesitar estar al lado suyo.

La quinta, es la expresión límite, que es la habilidad de convivir con la soledad de uno mismo ante la posibilidad de que la relación finiquite, que podría ser devastador para enfrentar la soledad y no encontrarle sentido a la vida, e incluso realice acciones de autolesionarse la misma que está relacionada con el trastorno de personalidad límite. Así también, incluye hechos que describen el pasado y las creencias que podrían pasar en el futuro, cuya finalidad sea tener a la pareja y retenerla en contra de su voluntad.

Y la sexta dimensión es la búsqueda de atención, son acciones realizadas por la persona con el fin de continuar una relación, dicho accionar busca responder al deseo de tener esa atención exclusiva por parte de su pareja, de manera que realiza cualquier cosa por obtener continuamente su atención. Se podría ver como una tendencia histriónica, la búsqueda atención por parte de la persona que padece dependencia emocional (Morse et al., 2002).

Existe una diferencia meramente entre dependencia y amor normal, es el trayecto entre la necesidad y el querer. En el amor, los aspectos que se involucran aparecen de manera moderada cuando existe una relación sentimental o de compromiso normal, mientras que en la necesidad la persona dependiente los comportamientos dependientes son constantes con respecto a la interacción diaria con la pareja (Castelló, 2005).

### **2.3. Definición conceptual de la terminología empleada**

#### **2.3.1. Ansiedad de separación**

Es la preocupación constante por sentir abandono y perder a la pareja (Castello, 2005).

### **2.3.2. *Búsqueda de atención***

El sujeto necesita toda la atención de su pareja, manteniendo el constante temor de perder la relación, efectuando lo que sea necesario para que ella se mantenga (Castello, 2005).

### **2.3.3. *Comportamientos que subyacen al tipo y fases de la violencia de pareja***

Es entendida como el accionar de los diferentes tipos de violencia expresándose en sus diferentes fases, generando la violencia cíclica (Arenas et al., 2019).

### **2.3.4. *Creencias sobre violencia de pareja***

Entendida como la información basada en creencias, pensamientos y sentimientos que le permiten accionar con violencia hacia la pareja (Arenas et al., 2019).

### **2.3.5. *Dependencia emocional***

Conjunto de conductas que necesitan ser satisfechas de forma desadaptativa con otros individuos (Castello, 2012).

### **2.3.6. *Expresión afectiva de la pareja***

Es la necesidad de obtener afecto de la otra persona (Castello, 2005).

### **2.3.7. *Expresión límite***

Es la acción de comportamientos de autoagresión para evitar la ruptura (Castello, 2005).

### **2.3.8. *Miedo a la soledad***

Es aquel miedo a la soledad y no terminar la relación, manteniéndose al lado de la pareja idealizada a toda costa (Castello, 2005).

**2.3.9. *Modificación de planes***

Es la alteración de actividades solo para mantener a la pareja satisfecha (Castello, 2005).

**2.3.10. *Violencia de pareja***

Es infringir daño a la pareja sea físico, psicológico, sexual, patrimonial, cultural, afectando y no respetando los derechos de la víctima (Jara y Romero, 2010).

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### 3.1. Tipo y diseño de investigación

#### 3.1.1. Tipo

El tipo de estudio fue básico, dado que estuvo orientada en buscar nueva información sobre un fenómeno en un solo contexto (Sánchez et al., 2018). De esta manera, los resultados contribuyeron a la literatura de las variables de estudio en mujeres de la zona rural andina de Puno.

#### 3.1.2. Diseño

Fue no experimental, puesto que, Sánchez et al. (2018) considera que en este tipo de diseño no se manipulan las variables. A su vez, fue transversal, porque se realizó en un solo momento. El estudio fue correlacional, definido como aquel que tiene por objetivo establecer la correlación estadística que hay entre ambas variables. El esquema del diseño correlacional es el siguiente (Cabezas et al., 2018):



Dónde:

**M** = Muestra

**O<sub>1</sub>** = Medición de la variable 1 (Violencia de pareja)

**O<sub>2</sub>** = Medición de la variable 2 (Dependencia emocional)

**r** = Relación

### 3.2. Población y muestra

#### 3.2.1. Población

Es concebida como el total de elementos con características comunes como lo señala Sánchez et al. (2018). Entonces, se conformó por 286 mujeres, de 20 a 49 años del distrito de Calapuja, provincia de Lampa, Región Puno según datos estadísticos del INEI (2017).

### 3.2.2. Muestra

Es concebida como el grupo de elementos pertenecientes a la población (Sánchez et al., 2018). La muestra fueron 164 mujeres de 20 a 49 años. Además, la técnica de muestreo fue probabilística, para el efecto se empleó la fórmula para población finita (Hernández y Mendoza, 2018), la misma que fue calculada a un 95% de confianza, con margen de error de 5%.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

#### Datos:

$$N = 286$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e = 0.05$$

$$Z = 1.96$$

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 286}{0.05^2(286 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{274.6744}{0.7125 + 0.9604}$$

$$n = 164$$

**Tabla 1***Características sociodemográficas de la muestra*

Características		fi	%
Edades	De 20-25	52	31.7
	De 26-30	40	24.4
	De 31-35	34	20.7
	De 36-40	23	14.0
	De 41-49	15	9.1
Número de hijos	De 1 -5	115	70.1
	De 6-10	49	29.9
Estado civil de las mujeres	Casada	46	28.0
	Conviviente	118	72.0
Lugar de nacimiento de las mujeres	Calapuja	164	100.0
Nivel socioeconómico de las mujeres	Bajo	17	10.4
	Medio bajo	47	28.7
	Medio	77	47.0
	Medio alto	20	12.2
	Alto	3	1.8
Nivel cultural de las mujeres	Estudios primarios	31	18.9
	Estudios secundarios	106	64.6
	Formación profesional	20	12.2
	Estudios universitarios	7	4.3
Situación laboral de las mujeres	Independiente	68	41.5
	Dependiente	49	29.9
	Ama de casa	47	28.7
Aproximadamente, cuánto tiempo lleva padeciendo malos tratos	1 a 5 años	109	66.5
	6 a 10 años	42	25.6
	Más de 10 años	13	7.9
Tiene apoyo social	Nada/nunca	109	66.5
	Algunas veces	35	21.3
	Casi siempre	20	12.2
Tiene apoyo familiar	Nada/nunca	32	19.5
	Algunas veces	110	67.1
	Casi siempre	22	13.4

En la tabla 1 se percibe que las participantes, tomando como referencia los datos con mayor porcentaje, en cuanto a edad 31.7%, tiene entre 20 y 25 años; siendo el estado civil relevante el de conviviente representado en un 72%, el número de hijos de las participantes es entre 1 a 5 y está representado en un 70.1%, con respecto a

su lugar de nacimiento y residencia es Calapuja representado en el 100%; su nivel socioeconómico es medio representado en un 47%, su nivel cultural son estudios secundarios representado en un 64.6%, su situación laboral es independiente representado en un 41.5%, y llevan padeciendo malos tratos entre 1 y 5 años representado por un 66.5%, sin tener apoyo social de nadie o nunca representado por un 66.5%, sin embargo, tienen apoyo familiar algunas veces representado con un 67.1%.

#### **Criterios de inclusión:**

- Mujeres que acepten participar del estudio.
- Mujeres de 20 a 49 años.
- Mujeres que viven en el distrito de Calapuja.
- Mujeres con pareja.
- Mujeres c/s hijos.

#### **Criterios de exclusión:**

- Mujeres que no hayan completado los protocolos de respuesta en uno de los instrumentos.

### **3.3. Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis general**

**H<sub>g</sub>:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.

#### **3.3.2. Hipótesis específicas**

**H<sub>e1</sub>:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y ansiedad de separación en una muestra de mujeres.



**He0:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y ansiedad de separación en una muestra de mujeres.

**He2:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión afectiva en una muestra de mujeres.

**He0:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión afectiva en una muestra de mujeres.

**He3:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y modificación de planes en una muestra de mujeres.

**He0:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y modificación de planes en una muestra de mujeres.

**He4:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y miedo a la soledad en una muestra de mujeres.

**He0:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y miedo a la soledad en una muestra de mujeres.

**He5:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión límite en una muestra de mujeres.

**He0:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión límite en una muestra de mujeres.

**He6:** Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y búsqueda de atención en una muestra de mujeres.

**He0:** No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y búsqueda de atención en una muestra de mujeres.

### 3.4 Variables - Operacionalización

**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable violencia de pareja*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Violencia de pareja	Es la agresión respecto a la expresión de opiniones y sentimientos, violando permanentemente los derechos de la otra persona (Jara y Romero, 2010).	Es la medición de las dimensiones acorde a puntuaciones, rangos y niveles establecidos en la Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG) (Jara y Romero, 2010).	Comportamiento al tipo y fase de la violencia de género.	Física Psicológica Sexual Acumulación de tensión Agresión Reconciliación	1 al 28	Ordinal
			Creencias sobre la violencia de género.	Violencia física: Golpes Pateos Violencia psicológica Insultos, humillaciones Amenazas Violencia sexual Violación tocamientos Indebidos Violencia económica Estrés, enfermedades.	29 al 42	Cuestionario con respuestas tipo Likert:  0 = Nada/nunca; 1 = Algunas veces 2 = Muchas veces 3 = Casi siempre 4 = Siempre

**Tabla 3***Operacionalización de la variable dependencia emocional*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones		Indicadores	Ítems	Escala de medición	
Dependencia emocional	Es un patrón de persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas (Castello, 2012).	Es la medición de la variable dependencia emocional y las respectivas dimensiones, considerando puntuaciones, rangos y niveles establecidos en el cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006).	Ansiedad	por	Idea excesiva de separación de la pareja.	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	Ordinal Tipo Likert 1 = Completamente falso de mi parte 2 = La mayor parte falsa de mi parte 3 = Ligeramente más verdadero que falso 4 = Moderadamente verdadero de mi parte 5 = La mayor parte verdadera de mi parte 6 = Me describe perfectamente	
			Expresión	de	la	Búsqueda afectiva en la pareja.		5, 11, 12, 14
			Modificación	de		Cambios de conductas y actividades por complacer a la pareja.		16, 21, 22, 23
			Miedo	a	la	Temor por quedarse solas.		1, 18, 19
			Expresión	límite		Idear y realizar acciones para impedir la ruptura de la relación.		9, 10, 20
			Búsqueda	de		Idear y realizar acciones de llamar la atención de la pareja. Buscar llamar la atención para afirmar la relación.		3,4

### 3.5 Métodos y técnicas de investigación

Se empleó el método hipotético – deductivo, con el cual se formulan hipótesis para ser corroboradas, respecto a las variables de estudio. Referente a la técnica, señalan que es la etapa donde se recolectan datos acerca de variables empleando instrumentos. La técnica empleada fue la encuesta, es un procedimiento donde se aplican instrumentos para recolectar información de parte de la muestra (Cabezas et al., 2018). Asimismo, los instrumentos aplicados han sido los siguientes:

#### 3.5.1. Escala de violencia de pareja

##### Ficha técnica.

Nombre original	: Escala De Evaluación De Tipo y Fase De Violencia De Género (EETFVG).
Autores	: Jara, Pilar y Romero, Antoni
Año	: 2010.
Origen	: España.
Adaptación	: Nina, Arturo
Año	: 2021
Administración	: Individual y grupal.
Tiempo de aplicación	: 25 minutos.
Objetivo	: Evaluar la percepción de la violencia en pareja.
Nº de ítems	: 42.

### **Descripción del instrumento.**

Está conformada por dos dimensiones, la primera es comportamiento al tipo y etapa de la violencia de género, conformado por ítems del 1 al 28. La segunda es creencias sobre la violencia de género, compuesta por reactivos del 29 hasta el 42.

### **Calificación e interpretación.**

La escala consta de respuestas de tipo Likert, de 0 a 4, siendo todos los reactivos positivos. La calificación es de 0 = nada/nunca; 1 = algunas veces; 2 = muchas veces; 3 = casi siempre; 4 = siempre. Siendo la puntuación máxima 168 y la mínima 42, para la escala total. Para la interpretación se empleó el baremo siguiente:

**Tabla 4**

*Baremo de niveles de violencia de pareja*

Nivel	Rango
Alto	128 - 168
Medio	85 - 127
Bajo	42 - 84

### **Validez.**

Jara y Romero (2010) obtuvieron la validez de contenido gracias a la técnica de juicio de expertos, donde al criterio de 25 expertos, revelaron un dominio aceptable de la variable.

### **Confiabilidad.**

Jara y Romero (2010) trabajaron el instrumento únicamente con la validez de contenido, no refiriendo la confiabilidad de este. Sin embargo, se empleó en diferentes estudios a nivel internacional como nacional. Es así como en Perú, el estudio de Nina (2021) quien trabajó con mujeres del distrito de Santa Rosa en la Región Puno obtuvo consistencia interna mediante alfa de Crombach siendo para la escala total de  $\alpha = .818$ ; para la dimensión comportamiento de tipo y fase de la violencia de género  $\alpha =$

.838 y creencias sobre la violencia de género  $\alpha = .646$ . Mientras que con el coeficiente Omega de Mc Donald's para la escala total  $\omega = .905$ ; para la dimensión comportamiento de tipo y fase de la violencia de género  $\omega = .930$  y creencias sobre la violencia de género  $\omega = .689$ , indicando una buena consistencia interna.

### **3.5.2. Escala de dependencia emocional**

#### **Ficha técnica:**

Nombre original	: <i>Escala de Dependencia Emocional – EDE.</i>
Autores	: Lemos, Mariantonia y Londoño, Nora.
Año	: 2006.
Origen	: Colombia.
Adaptación	: Cajamarca, Sirly y Silva, Monica
Año	: 2020
Administración	: Individual y grupal.
Tiempo de aplicación	: 20 minutos.
Objetivo	: Identificación del nivel de dependencia emocional.
Nº de ítems	: 23

#### **Descripción del instrumento.**

Constituido por 6 dimensiones y 23 ítems, siendo distribuidos de la siguiente forma: ansiedad de separación (2, 6, 7, 8, 13, 15, 17 ítems); expresión afectiva de la pareja (5, 11, 12, 14 ítems); modificación de planes (16, 21, 22, 23 ítems); miedo a la soledad (1, 18, 19 ítems); expresión límite (9, 10, 20 ítems) y búsqueda de atención (3, 4 ítems).

### Calificación e interpretación.

Es una escala ordinal, tipo Likert estableciéndose las siguientes puntuaciones: 1 = completamente falso de mí; 2 = la mayor parte falsa de mí; 3 = ligeramente más verdadero que falso; 4 = moderadamente verdadero de mí; 5 = la mayor parte verdadera de mí; 6 = me describe perfectamente. Siendo la puntuación máxima de 138 y la mínima 23. Estableciéndose el siguiente baremo.

**Tabla 5**

*Baremo de niveles de dependencia emocional*

Nivel	Rango
Alto	100 - 138
Medio	61 - 99
Bajo	23 - 60

### Validez.

La escala de dependencia emocional, de Lemos y Londoño (2006), en Colombia en un estudio con universitarios obtuvo validez de constructo a través del análisis factorial exploratorio (AFE) y confirmatorio (AFC). Siendo la varianza explicada de 64.7% en los 6 factores.

En Perú, se han realizado investigaciones donde se obtuvo las propiedades psicométricas siendo Caycho y Ventura (2016), quienes obtuvieron validez de constructo mediante análisis de correlación ítem-test indicando una adecuada homogeneidad de los ítems. El análisis factorial exploratorio los niveles de factorización fueron considerados como buenos ( $KMO = .87$ ,  $\chi^2 = 2146,5$ ; Bartlett,  $gl = 253$ ,  $p < .05$ ). En el análisis factorial confirmatorio se obtuvo las mejores bondades de ajuste: (S-B  $\chi^2 (201) = 223.04$ ;  $p < .05$ ; S-B  $\chi^2/gl = 1.10$ ; CFI = .99; NNFI = .98; SRMR = .06; RMSEA = .02; AIC = -178,76). Cajamarca y Silva (2020), en Apurímac trabajando con 430 mujeres con pareja actual entre 20 y 50 años, mediante la validez de contenido obteniendo una V de Aiken de .70. La validez de constructo se obtuvo a

través del análisis factorial confirmatorio (AFC) presentando índices de ajustes aceptables: (CFI = .92; GFI = .89; TLI= .91; NFI = .90; RMSEA = .07).). En el análisis factorial exploratorio (AFE) se realizó el uso de la prueba de esfericidad de Bartlett y la medida de adecuación muestral de KMO de .89, calificándose como óptimo, siendo estos apropiados y una varianza explicada de 64.7% en los 6 factores.

### **Confiabilidad.**

Lemos y Londoño (2006) en Colombia, obtuvieron la confiabilidad mediante consistencia interna, siendo el alfa de Cronbach total de .93. Referente a las dimensiones, ansiedad de separación (.87); expresión afectiva de la pareja (.84); modificación de planes (.75); miedo a la soledad (.80); expresión límite (.62) y búsqueda de atención (.78).

En Perú, Cajamarca y Silva (2020) obtuvieron confiabilidad mediante consistencia interna, siendo el alfa de Cronbach de .93. En cuanto a las dimensiones: ansiedad por separación (.87); expresión afectiva de la pareja (.84); modificación de planes (.75); miedo a la soledad (.80); expresión límite (.62) y búsqueda de atención (.78).

### **3.6. Procesamiento de los datos**

Se envió una solicitud a Mesa de Partes de la Municipalidad de Calapuja, concretándose una fecha para la exposición de la información respectiva. Asimismo, se logró conseguir la autorización del gobierno local para ejecutar el trabajo de campo analizando a las mujeres de la comunidad. Ante de la evaluación, se realizó reuniones con las féminas en el salón de la municipalidad contemplando acciones de bioseguridad a fin de solicitar que consientan voluntariamente participar en la investigación, detallándose además que los datos recopilados, se manejarían con



reserva y confidencialidad. Luego de ello las mujeres brindaron el consentimiento respectivo.

La municipalidad y los dirigentes de la comunidad proporcionaron el apoyo para las coordinaciones con las mujeres, así como para aplicar los instrumentos, planificándose fecha y hora para llevar a cabo la evaluación, la misma que se efectuó domicilio por domicilio. Asimismo, se procedió a la calificación y organización de datos exportándolo al Excel para posteriormente efectuar tratamiento estadístico.

Se empleó en primera instancia estadística descriptiva, mediante el análisis de medidas de tendencia central y de distribución de frecuencia y porcentaje con el objetivo de identificar el nivel que manifestaba la muestra de estudio. Respecto a la estadística inferencial, se halló la distribución de los datos mediante la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov determinando que las puntuaciones son no normales ( $<.05$ ), por ello, se empleó el estadístico no paramétrico Rho de Spearman para la correlación.

## **CAPÍTULO IV**

# **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

#### 4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.

Para esta investigación, se llevó a cabo un estudio piloto con 50 féminas para analizar las propiedades psicométricas de ambas escalas. Se procedió a estudiar la validez de contenido de la EETFVG, mediante el criterio de 3 jueces expertos, quienes evaluaron cada reactivo los cuales emitieron unanimidad respecto a suficiencia y aplicabilidad, lo que corroboró la validez de contenido.

También se evaluó la confiabilidad mediante la consistencia interna, según el coeficiente de alfa de Cronbach. Como lo refiere Ventura (2018) este tipo de confiabilidad mide el grado en que los reactivos de una escala se asocian entre ellos. Así, se obtuvo para la escala total un  $\alpha = .882$ , para la dimensión comportamiento de tipo y fase de la violencia de género  $\alpha = .881$  y creencias sobre la violencia de género  $\alpha = .790$ , ( $< 0.70$ ) concluyéndose que manifiesta alta fiabilidad.

De igual manera, se determinó la fiabilidad de la *escala de dependencia emocional* con un  $\alpha = .995$  para la escala total, para la dimensión ansiedad de separación .717; expresión afectiva de la pareja .743; modificación de planes .730; miedo a la soledad .743; expresión límite .743 y búsqueda de atención .760 ( $< 0.70$ ) indicando buena confiabilidad.

#### 4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables

**Tabla 6**

*Datos estadísticos descriptivos de la variable violencia de pareja y dimensiones*

Variable	Mínimo	Máximo	$\bar{X}$	$\sigma$
Creencias sobre la violencia de género	34	55	45.52	4.845
Comportamiento al tipo y fase de la violencia de género	61	105	88.28	9.245
Violencia de pareja	101	157	133.80	13.530

En la tabla 6 se visualiza en la variable violencia de pareja obteniéndose una media  $X = 133.80$  y una desviación estándar de  $\sigma = 13.530$ , siendo la dispersión alta en la distribución de las puntuaciones. Referente a la dimensión comportamiento al tipo y fase de la violencia de género la media obtenida fue de  $X = 88.28$ ; y la desviación estándar fue de  $\sigma = 9.245$ , indicando una alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. En la dimensión creencias sobre la violencia de género la media obtenida fue  $X = 45.52$ ; mientras que la desviación estándar fue de  $\sigma = 4.845$ , indicando alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. Los resultados señalan que las participantes se centran en un nivel de alto de violencia de pareja, sin embargo, la distribución de las puntuaciones no se encuentra cerca a la media aritmética, indicando la conformación de puntuaciones altas, medias y bajas.

**Tabla 7**

*Nivel de violencia de pareja en la muestra femenina*

Niveles	Fi	%
Bajo	43	26.2
Medio	49	29.9
Alto	72	43.9
Total	164	100.0

La tabla 7 evidencia que el nivel de violencia de pareja en el distrito de Calapuja fue alto en un 43.9% representando por 72 mujeres, en nivel medio esta con 29.9% representado por 49 mujeres y en un nivel bajo por el 26.2% representado por 43 mujeres.

**Tabla 8**

*Datos estadísticos descriptivos de la variable dependencia emocional y dimensiones*

Variable	Mínimo	Máximo	$\bar{X}$	$\sigma$
Ansiedad de separación	12	36	24.29	6.263
Expresión afectiva de la pareja	8	24	16.73	3.540
Modificación de planes	8	24	16.20	4.175

Miedo a la soledad	6	18	12.15	3.132
Expresión límite	6	18	12.15	3.132
Búsqueda de atención	4	12	8.10	2.088
Dependencia emocional	44	132	89.61	22.199

En la tabla 8 se aprecia en la variable dependencia emocional obteniéndose una media  $X = 89.61$  y una desviación estándar de  $\sigma=22.199$ , siendo la dispersión alta en la distribución de las puntuaciones. Respecto a la dimensión expresión afectiva de la pareja la media obtenida fue de  $X = 16.73$ ; y la desviación estándar fue de  $\sigma = 3.540$ , indicando una alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. En la dimensión modificación de planes la media obtenida fue  $X = 16.20$ ; mientras que la desviación estándar fue de  $\sigma = 4.175$ , indicando alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. En la dimensión miedo a la soledad la media obtenida fue  $X = 12.15$ ; mientras que la desviación estándar fue de  $\sigma = 3.132$ , indicando alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. En la dimensión expresión límite la media obtenida fue  $X = 12.15$ ; mientras que la desviación estándar fue de  $\sigma = 3.132$ , indicando alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. En la dimensión búsqueda de atención la media obtenida fue  $X = 8.10$ ; mientras que la desviación estándar fue de  $\sigma = 2.088$ , indicando alta dispersión en la distribución de las puntuaciones. Los resultados señalan que las participantes se centran en un nivel de alto en las dimensiones de violencia de pareja. Sin embargo, al percibirse que la distribución de las puntuaciones no se encuentra cerca a la media aritmética, es posible aseverar la conformación de puntuaciones altas, medias y bajas.

**Tabla 9**

*Nivel de dependencia emocional en la muestra femenina*

Niveles	Fi	%
Bajo	45	27.4
Medio	58	35.4

Alto	61	37.2
Total	164	100.0

En la tabla 9 se observa que el nivel de dependencia emocional en las mujeres del distrito de Calapuja se orientan hacia nivel alto de 37.2% representado por 61 mujeres en un nivel medio se tiene un 35.4% representado por 58 mujeres y el 27.4% representado por 45 mujeres en un nivel bajo.

### 4.3. Contrastación de hipótesis

**Tabla 10**

*Prueba de normalidad de la violencia de pareja y dimensiones*

	K-S	<i>p</i>
Creencias sobre la violencia de género	0.099	.000
Comportamiento al tipo y fase de la violencia de género	0.102	.000
Violencia de pareja	0.121	.000

La tabla 10 muestra el análisis de normalidad de la violencia de pareja y sus dimensiones, mediante la prueba de Kolmogorov Smirnov, donde se observó que los valores en la variable violencia de pareja fue (K-S = .121) significativo a *p* valor = .000; de la misma forma se obtuvo en la dimensión comportamiento al tipo y fase de la violencia de género donde los valores (K-S = .102), son significativos a *p* valor = .000 y en la dimensión creencias sobre la violencia de género, se observó que estos presentaron valores de (K-S = .099) significativo a *p* valor = .000. En todos los casos menores a .05, lo cual estableció la no comprobación de la hipótesis nula indicando la no normalidad de la distribución, permitiendo la toma de decisión de emplear un estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

**Tabla 11***Prueba de normalidad de dependencia emocional y dimensiones*

	K-S	p
Ansiedad de separación	0.244	.000
Expresión afectiva de la pareja	0.149	.000
Modificación de planes	0.244	.000
Miedo a la soledad	0.244	.000
Expresión límite	0.244	.000
Búsqueda de atención	0.244	.000
Dependencia emocional	0.219	.000

La tabla 11 se aprecian los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov de la variable dependencia emocional y dimensiones donde, se encontró que los valores fueron (K-S = .219) significativo a p valor = .000; además, se obtuvo en la dimensión ansiedad de separación (K-S = .244), significativos a p valor = .000; en la dimensión expresión afectiva de la pareja (K-S = .149) significativo a p valor = .000; en la dimensión modificación de planes (K-S = .244) significativo a p valor = .000.

En la dimensión miedo a la soledad (K-S = .244) significativo a p valor = .000. En la dimensión expresión límite (K-S = .244) significativo a p valor = .000; en la dimensión búsqueda de atención (K-S = .244) significativo a p valor = .000. En todos los casos menores a .05, lo cual estableció la no comprobación de la hipótesis nula indicando la no normalidad de la distribución, permitiendo la toma de decisión de emplear un estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

**Tabla 12***Medidas de correlación entre violencia de pareja y dependencia emocional*

		Dependencia emocional	
		Coefficiente de correlación	.796
Rho de Spearman	Violencia de pareja	r <sup>2</sup>	.633
		p	.000
		n	164

*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.01.

La tabla 12, mediante el coeficiente Rho de Spearman, se evidenció que la violencia de pareja y dependencia emocional se relacionan de forma directa y significativa ( $r = .796$ ;  $p = .000 < .01$ ) y fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = 0.633$ ) equivalente a ser grande de Cohen (1988) citado por Ventura (2018). De esta manera se comprueba la hipótesis alternativa planteada, infiriendo que, a mayor violencia de pareja, mayor es la dependencia emocional.

**Tabla 13**

*Medidas de correlación entre violencia de pareja y la dimensión ansiedad de separación*

		Ansiedad por separación	
		Coeficiente de correlación	.737
Rho de Spearman	Violencia de pareja	$r^2$	.543
		$p$ .	.026
		n	164

*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.05.

La tabla 13, respecto al estadístico Rho de Spearman, se halló que existe relación directa y significativa entre la violencia de pareja y ansiedad por separación ( $r = .737$ ;  $p = .026 < .05$ ) y fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .543$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la primera hipótesis específica planteada, rechazándose la hipótesis nula, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la ansiedad por separación.

**Tabla 14**

*Medidas de correlación entre violencia de pareja y la dimensión expresión afectiva*

		Expresión afectiva	
		Coeficiente de correlación	.843
Rho de Spearman	Violencia de pareja	$r^2$	.710
		$p$ .	.016
		N	164



*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.05.

En la tabla 14, se aprecia que existe una relación positiva y significativa ( $r = .843$ ;  $p = .016 < .05$ ) y muy fuerte (Hernández et al., 2014) entre violencia de pareja y expresión afectiva. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .710$ ) equivalente a ser grande, según Cohen (1988) citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la segunda hipótesis específica planteada, rechazándose la hipótesis nula, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la expresión afectiva hacia la pareja.

**Tabla 15**

*Medidas de correlación entre violencia de pareja y la dimensión modificación de planes*

		Modificación de planes	
		Coeficiente de correlación	.747
Rho de Spearman	Violencia de pareja	$r^2$	.558
		$p$	.019
		n	164

*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.05.

En cuando a la tabla 15, se indica que la violencia de pareja y modificación de planes existe relación positiva y significativa ( $r = .747$ ;  $p = .019 < .05$ ) y fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = 0.558$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado por Ventura (2018). De esta manera se comprueba la tercera hipótesis específica planteada, rechazándose la hipótesis nula, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la modificación de planes.

**Tabla 16**

*Medidas de correlación entre violencia de pareja y la dimensión miedo a la soledad*

		Miedo a la soledad	
		Coeficiente de correlación	.721
Rho de Spearman	Violencia de pareja	$r^2$	.519
		$p$	.011
		n	164

*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.05

La tabla 16, señala que existe relación positiva y significativa entre violencia de pareja y miedo a la soledad ( $r = .721$ ;  $p = .011 < .05$ ) y fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = 0.519$ ) equivalente a ser mediano según Cohen (1988), citado por Ventura (2018). De esta manera se comprueba la cuarta hipótesis específica planteada, rechazándose la hipótesis nula, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es el miedo a la soledad.

### Tabla 17

*Medidas de correlación entre violencia de pareja y la dimensión expresión límite*

		Expresión límite	
		Coefficiente de correlación	.711
		$r^2$	.505
Rho de Spearman	Violencia de pareja	$p$	.031
		n	164

*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.05

Mediante la tabla 17, se aprecia que, existe relación positiva y significativa entre violencia de pareja y expresión límite ( $r = .711$ ;  $p = 0.031 < .05$ ) y fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .505$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado por Ventura (2018). De esta manera se comprueba la quinta hipótesis específica planteada, rechazándose la hipótesis nula, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la expresión límite.

### Tabla 18

*Medidas de correlación entre violencia de pareja y la dimensión búsqueda de atención*

		Búsqueda de atención	
		Coefficiente de correlación	.718
		$r^2$	.515
Rho de Spearman	Violencia de pareja	$p$	.022
		n	164

*Nota:* La correlación es significativa en el nivel 0.05

La tabla 18, señala que existe relación positiva y significativa entre la violencia de pareja y búsqueda de atención ( $r = .718$ ;  $p = .022 < .05$ ) y fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .515$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la sexta hipótesis específica planteada, rechazándose la hipótesis nula, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la búsqueda de atención.

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y**  
**RECOMENDACIONES**

## 5.1. Discusiones

Se determinó la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja en Puno, evidenciándose la existencia de relación positiva y significativa ( $r = .796$ ;  $p = .000 < .01$ ) y fuerte. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .633$ ) equivalente a ser grande. Lo cual explica que, a mayor violencia de pareja, mayor es la dependencia emocional.

Coincidiendo los hallazgos del estudio con los resultados de Aramburú (2020) en Tarma, al hallar relación entre dependencia emocional y violencia hacia la mujer ( $\rho = .67$ ,  $p \text{ valor} = .018 < .05$ ). De la misma forma con los hallazgos de Verastegui (2020) en Huancayo, quien encontró asociación entre dependencia emocional y violencia de emocional ( $r = 0.786$ ,  $p \text{ valor} = .003 < .01$ ). Inclusive con el estudio de Feria (2018) en Arequipa, al hallar relación entre dependencia emocional y violencia de pareja ( $r = .47$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ). De la misma manera con lo hallado por Huamán y Medina (2017) en Cajamarca al encontrar relación significativa ( $\rho = .401$ ,  $\text{sig.} = .002$ ), entre ambas variables.

Inclusive con los hallazgos a nivel de estudios internacionales como es el caso de Chafra y Lara (2021) en Ecuador, y con los de Alvarado (2018) en Colombia, siendo el denominador común la existencia de relación significativa ( $\rho = .67$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ). Este hecho en común en grupos de mujeres de diferentes contextos se caracteriza porque la violencia ejercida por sus parejas, la han integrado a su vida diaria como normativa, para no perder la imagen que poseen, y/o por el pavor de quedarse sin su pareja. Como dice Hirigoyen (2006) la dependencia emocional es resultado de la manipulación y control que la pareja ejerce sobre la mujer violentada, que genera una adicción, estos pueden ser explicados por mecanismos psicológicos y neurobiológicos para prevenir sufrir y buscar calma.

Referente al primer objetivo específico se halló que los niveles donde se ubica el grupo tanto en violencia de pareja como de dependencia emocional es posible observar la tendencia a ser alta, lo cual se refleja en 43.9% de participantes, grupo cuyas puntuaciones medias alcanzadas ( $X = 133.80$ ) ratifican la ubicación de este grupo en el nivel alto. Mientras que, con el segundo objetivo específico, vinculado a dependencia emocional, las mujeres del distrito de Calapuja se orientan hacia nivel alto de 37.2% en un nivel medio se tiene un 35.4% y 27.4% tienen un nivel bajo, cuyas puntuaciones medias alcanzadas ( $x = 89.61$ ) ratifican la posición alta de dependencia emocional.

El estudio coincide con los hallazgos de Aramburú (2020) en Tarma, evidenciándose niveles altos en violencia hacia la mujer (56%) y en dependencia emocional (58%); de igual forma con el estudio de Verastegui (2020) en Huancayo, quien mostró que 55% se ubicó a nivel alto en dependencia emocional y en violencia de pareja se ubicó a nivel alto (66%). De la misma forma con los resultados de Feria (2018) en Arequipa, al mostrar que 59% de las participantes se ubicaron a nivel alto en dependencia emocional y 55% en alto nivel de riesgo de violencia de pareja.

Inclusive con los hallazgos de Huamán y Medina (2017) en Cajamarca, quienes mostraron que 33% se ubicó en un nivel muy alto de dependencia emocional y 73% de las evaluadas, se orientó hacia nivel alto en violencia. Las posiciones altas en las cuales se sitúan las participantes del estudio en ambas variables al contrastarse con los estudios expuestos es posible aseverar que el nivel de violencia de pareja y la dependencia emocional si bien es alto, no llega a los altos niveles porcentuales que presentan mujeres de otros contextos.

Respecto al tercer objetivo específico planteado el cual indica que entre las variables estudiadas violencia de pareja y ansiedad por separación existe una relación

directa y significativa ( $r = 0.737$ ;  $p = 0.026 < .05$ ) y fuerte. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .543$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la primera hipótesis específica planteada, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la ansiedad por separación.

En tal sentido, las féminas que fueron cuestión de estudio presentaron carencia afectiva, por lo que mostraron dependencia emocional hacia sus parejas, las mujeres no se encuentran dispuestas a sufrir una separación pese a la violencia presente. Y como señala Lemos y Londoño (2006) son manifestaciones, expresiones emocionales de las mujeres, ante el suceso de disolución de la relación, el temor al distanciamiento.

Respecto al cuarto objetivo específico, se observa que entre las variables violencia de pareja y expresión afectiva hacia la pareja existe una relación directa y significativa ( $r = .843$ ;  $p = .016 < .05$ ) y muy fuerte (Hernández et al., 2014). Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .710$ ) equivalente a ser grande, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la segunda hipótesis específica planteada, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la expresión afectiva hacia la pareja.

Lo expuesto indica que la dependencia emocional interviene en la victimización de la mujer quienes proceden de hogares que han experimentado circunstancias de violencia. Estos resultados reafirman que la violencia de pareja si contribuye a que las mujeres busquen la expresión afectiva de la pareja, tal como señala Lemos y Londoño (2006) la necesidad afectiva genera el requerimiento y expresiones de afecto, hacia la pareja con el propósito de consolidar su amor concediendo paz al inseguro sentimiento.

Referente al quinto objetivo específico es posible aseverar que entre violencia de pareja y modificación de planes existe una relación directa y significativa ( $r = .747$ ;  $p = .019 < .05$ ) y fuerte. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .558$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la tercera hipótesis específica planteada, demostrándose que, a mayor violencia de pareja, mayor es la modificación de planes.

En este caso, las personas víctimas de violencia por parte de su pareja, muchas veces han transgredido la realización de planes propios por incidencia violenta de la pareja, asumiéndolo ellas como una actitud normalizada. Al respecto, Lemos y Londoño (2006) afirma que una de las características es querer permanecer más tiempo con la pareja agresora, es por ello que se producen los cambios de planes y se deja en segundo plano las metas de las mujeres.

Referente al sexto objetivo específico, se percibe que entre violencia de pareja y miedo a la soledad existe relación directa y significativa ( $r = .721$ ;  $p = .011 < .05$ ) y fuerte. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .519$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la cuarta hipótesis específica planteada, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es el miedo a la soledad.

El temor a la soledad de parte de las mujeres le llevan asumir una vida de víctimas, resultados que pueden ser contrastados por Aramburú (2020), en féminas de Sacsamarca Tarma, quien concluyó en que las mujeres tuvieron niveles altos de violencia de pareja, haciendo de la violencia una forma de vivir cotidiana, siendo aceptada por el temor de terminar sus relaciones de pareja o por preservar la imagen social de la relación. En tal sentido, la violencia es un factor que contribuye a generar miedo a la soledad, según Castelló (2005) la violencia condiciona patrones de



comportamiento y actitudes de indefensión priorizando a la pareja, condicionándose a no hacer sus actividades personales sin que ella esté presente, teniendo plena conciencia de la excesiva necesidad del otro.

Respecto al séptimo objetivo específico, es posible visualizar que entre violencia de pareja y expresión límite existe una relación directa y significativa ( $r = .711$ ;  $p = .031 < .05$ ) y fuerte. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .505$ ) equivalente a ser mediano, según Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la quinta hipótesis específica planteada, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la expresión límite.

Lo hallado al ser contrastado con lo encontrado por Verastegui (2019), quien demuestra que las mujeres padecían de expresión límite. Además, como afirma Lemos y Londoño (2006) las mujeres asumen conductas impulsivas de autoagresión que el sujeto ejecuta para evitar la ruptura o buscar retener de la pareja. No pudiendo enfrentar la soledad, lo que puede traer como consecuencia la pérdida del sentido de vida (Castello, 2005).

Finalmente, respecto al octavo objetivo específico se observa que entre la violencia de pareja y búsqueda de atención existe una relación directa y significativa ( $r = .718$ ;  $p = .022 < .05$ ) y fuerte. Siendo el tamaño del efecto ( $r^2 = .515$ ) equivalente a ser mediano como señala Cohen (1988), citado en Ventura (2018). De esta manera se comprueba la sexta hipótesis específica planteada, indicando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la búsqueda de atención.

Los datos del estudio al ser comparados con lo encontrado por Feria (2018) quien confirmó que la violencia de pareja contribuye a que las mujeres busquen la atención. Ratificándose lo expuesto por Lemos y Londoño (2006) quienes establecen

que las mujeres asumen actitudes que toma la persona con el objetivo de seguir dentro de una relación u obtener toda la atención por parte de su pareja.

Cabe establecer que ante la presencia de violencia de pareja asociada a una dependencia emocional, en este grupo de mujeres quienes presentan problemas de aceptación de aserción, problemas de autoestima, de comunicación y por ende de convivencia con las respectivas parejas, en base a la violencia intrafamiliar existente, ello es posible ratificar con los estudios de Espinoza y Gonzales (2021) en Trujillo, quienes concluyeron la existencia de relación significativa ( $r = .983$ ) entre violencia de pareja y dependencia emocional, asimismo con los de Viteri (2020) en Ecuador, quien concluyó la existencia de relación significativa entre autoestima y dependencia emocional ( $\rho = -.45$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ) infiriendo que a menor autoestima mayor es la dependencia emocional.

Inclusive con los de Laca y Mejía (2017) en México, quien concluyó la existencia de relación inversa significativa entre dependencia emocional y estilos de comunicación ( $\rho = -.67$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ); y con la conciencia del presente ( $\rho = -.57$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ), indicando que, a mayor dependencia, menor eran los estilos favorables de comunicación y de conciencia del presente. Demostrando Armas (2018) en Lima, que la asociación significativa ( $\rho = -.55$ ,  $p \text{ valor} = 0.022 < 0.05$ ) implicaba que una mayor dependencia, lo cual se asociaba a un menor es el grado de convivencia de pareja. Donde la violencia intrafamiliar existente en la pareja condicionaba patrones de comportamiento de codependencia emocional siendo la relación significativa entre ambas variables ( $\rho = .65$ ,  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ) como lo demostró Vega (2017) en Ecuador.

Respecto a las participantes del estudio, sus manifestaciones se deben a las experiencias negativas de convivencia con la pareja, así como ante las expectativas

de vida en edades tempranas con los modelos parentales, llevándolas muchas veces a no entender lo que en esos momentos estaba pasando con las situaciones conflictivas, tendiendo a normalizar tales situaciones perdiendo toda expectativa y aspiración futura respecto a su propia vida, conllevándoles a expresarse de manera desfavorable, inclusive no valorándola llevando a depender de la pareja (Hirigoyen, 2002).

En el estudio, el grupo de participantes féminas la violencia de pareja y la dependencia emocional existente afecta la calidad de vida y salud mental, disminuyendo la capacidad de sobrellevar el impacto del desastre originado por la violencia, no permitiéndoles la autorregulación de su comportamiento, según Anicama (2016), que pudiera generar momentos satisfactorios en la relación de pareja como en la personal. Además, al no tener mayor capacidad de control sobre los aspectos negativos y amenazantes de las diferentes situaciones de agresión en el contexto familiar en el proceso de convivencia (Armas, 2018), ha originado que queden de lado metas, objetivos que ayuden a dar algún sentido a la vida (Castello, 2005). Mientras se viva la situación de violencia, ellas van a presentar de manera recurrente actitudes y comportamientos de dependencia emocional (Hirigoyen, 2006). Es así como en la medida que las mujeres carezcan, no manejen o no implementen estrategias de cambio, que permita enfrentar las demandas que se puedan presentar en la convivencia con la pareja lo cual afectaría su calidad de vida.

## **5.2. Conclusiones**

1. Se logró identificar que el nivel de violencia de pareja en las féminas de Calapuja a nivel general se centró porcentualmente y en la media proporcional hacia nivel alto.

2. Se identificó que los niveles alcanzados en dependencia emocional en las féminas de Calapuja, tienden tanto porcentualmente como en la media proporcional a orientarse hacia nivel alto.
3. Se determinó la relación positiva, fuerte y significativa entre violencia de pareja y dependencia emocional en la muestra. Lo cual explica que, a mayor violencia de pareja, mayor es la dependencia emocional.
4. Se determinó la relación que existe entre violencia de pareja y la dimensión ansiedad de separación en la muestra, señalando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la ansiedad de separación.
5. Se determinó la relación que existe entre violencia de pareja y la dimensión expresión afectiva, señalando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la expresión afectiva.
6. Se determinó la relación que existe entre violencia de pareja y la dimensión modificación de planes, señalando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la modificación de planes.
7. Se determinó la relación que existe entre violencia de pareja y la dimensión miedo a la soledad, señalando que, a mayor violencia de pareja, mayor es el miedo a la soledad.
8. Se determinó la relación que existe entre violencia de pareja y la dimensión expresión límite, señalando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la expresión límite.
9. Se determinó la relación que existe entre violencia de pareja y la dimensión búsqueda de atención, señalando que, a mayor violencia de pareja, mayor es la búsqueda de atención.

### **5.3. Recomendaciones**

1. Es conveniente extender el presente estudio relativo a las variables de violencia de pareja y dependencia emocional a una población más amplia de mujeres que residan en distritos rurales andinos de la Región Puno, teniendo en cuenta factores sociodemográficos como el nivel de educación, la edad, el sexo, el tipo de familia y el nivel socioeconómico, para obtener más datos que puedan ser generalizados a la población de mujeres y poder sacar conclusiones más definitivas sobre la situación.
2. Para efecto de la ampliación del estudio, se recomienda, a la comunidad científica, evaluar las propiedades psicométricas de los instrumentos en el contexto puneño, considerando en primera instancia realizar una adaptación lingüística en quechua con la finalidad de poder incluir aquellas mujeres andinas a quienes se pueda evaluar con instrumentos contextualizados y actualizados los cuales permitirán obtener información de las mujeres a fin de atender la problemática de las variables.
3. Es recomendable evaluar a nivel preventivo al grupo de adolescentes mujeres a fin de identificar los niveles de creencias en violencia de pareja y el ejercicio de la dependencia emocional, con el fin de crear para observar el grado en que las creencias tiendan a orientar patrones de pensamiento y comportamientos de dependencia emocional que conllevan a fortalecer y normalizar tanto psicológica como culturalmente la violencia de pareja en las adolescentes, cuyos hallazgos permitan elaborar programas de desmitificación tanto de violencia hacia la mujer como de dependencia emocional.
4. Es conveniente la formación de los psicólogos que laboran en Puno en el desarrollo de programas de salud mental respecto a violencia de pareja y dependencia emocional, con la intención de dotar a las mujeres de habilidades

personales para que puedan confiar en sí mismas, independizarse y empoderarse, cuyo fin es que sepan afrontar situaciones de violencia de pareja, física y sexual, así como otras situaciones que consideran "normales".

5. Al ser la violencia un tema de sanidad pública, es imprescindible el desarrollo de programas de carácter multidisciplinar contra la violencia psicológica con enfoque de género y de dependencia emocional que fomenten la atención primaria, tanto en los casos ya detectados como en las condiciones de vulnerabilidad, con el fin de asistir a las mujeres en la comprensión de las causas, los efectos y los perjuicios causados por esta temática.

## **REFERENCIAS**

Agencia EFE. (2020). *Violencia contra la mujer en España una radiografía con millones de víctimas* agencia. EFE.

<https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/violencia-contra-la-mujer-en-espana-una-radiografia-con-millones-de-victimas/10004-4399268>

Aiquipa, J. (2012). Diseño y validación del inventario de dependencia emocional. *Revista IIPSI*, 15(1), 133-145.

[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v15\\_n1/pdf/a8v15n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a8v15n1.pdf)

Alalú, D. (2016). *Dependencia emocional según la teoría de Castello* [Tesis de pregrado, Universidad de Lima]. Repositorio de la Universidad de Lima. [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu\\_De\\_Los\\_Rios\\_Deborah.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu_De_Los_Rios_Deborah.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Alvarado, D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia* [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. Repositorio de la Universidad de Cuenca.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/31721>

Anicama, J. (1999). *Efectos de un programa de prevención y control de la violencia en adolescentes*. Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Anicama, J. (2016). La evaluación de la dependencia emocional: La escala ACCA en estudiantes universitarios. *Acta Psicológica Peruana*, (1), 83–106. <https://core.ac.uk/download/pdf/236373611.pdf>

Aramburú, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca - Tarma* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Sedes Sapientae]. Repositorio de la Universidad Sedes Sapientae. <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/812>



- Arenas, D., Pérez, E., Forgiony, J., Rivera, D. y Carrillo, S. (2019). Validación escala breve de creencia sobre violencia de género (CVG-DEJDS). *Sociedad Venezolana de Farmacología Clínica y Terapéutica*, 38(5), 583-595.  
<https://www.redalyc.org/journal/559/55962867012/html/>
- Armas, R. (2018). *Factores asociados a la dependencia emocional hacia la pareja, en pacientes adultos atendidos en consultorio externo y hospitalización del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, agosto a noviembre 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio de la Universidad Ricardo Palma.  
<https://repositorio.urp.edu.pe/xmlui/handle/URP/1238>
- Ayuda en Acción. (2021). *Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020)*. Ayuda en Acción.  
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/#:~:text=Seg%C3%BAn%20un%20informe%20del%20Ministerio,situaciones%20de%20acoso%2C%20incluso%20callejero>
- Bertalanffy, L. (2013). *Violencia*. Trillas.
- Bosch, E., y Ferrer, V. (2017). *Intervención con perspectiva de género en mujeres víctimas de violencia machista*. *Cuadernos de Pesquisa*, 51, 1-17.  
<https://www.scielo.br/j/cp/a/yB5D7VwDm6z3KBhCzkV8Zpb/?!lang=es>
- Bowlby, J. (1993). *El vínculo afectivo*. Paidós Ibérica.
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.  
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/15424>
- Cajamarca, S. y Silva, M. (2020). *Propiedades psicométricas de la escala de dependencia emocional del Programa Juntos del departamento de Apurímac*

- Chincheros* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola] Repositorio de la Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/>
- Castelló, J. (2005). *La dependencia emocional como un trastorno de la personalidad*. <http://www.dependenciaemocional.org/LA%20DEPENDENCIA%20EMOCIONAL%20COMO%20UN%20TRASTORNO%20DE%20LA%20PERSONALIDAD.pdf>
- Castelló, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional*. Ediciones Corona Borealis. <https://www.24symbols.com/r3/la-superacion-de-la-dependencia-emocional---como-impedir-que-el-amor-se-convierta-en-un-suplicio/2461484/101791598?pct=1>
- Castro, R. y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación Universidad Católica San Pablo Arequipa*, (6),101-125.
- Chafra, N. y Lara, J. (2021). *Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato]. Repositorio de la Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4346>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2<sup>a</sup> ed.). Erlbaum. 10.4324/9780203771587.
- Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80–88. <http://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf><http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>

*detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas.* Ediciones Díaz de Santos.

Dutton, D. y Golant, S. (2008). *El golpeador: Un perfil psicológico.* Editora Paidós.

Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P. J., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2013). *Violencia doméstica.* Siglo XXI.

Espinoza, J. y Gonzales, C. (2021). *Aserción en la pareja y dependencia emocional en mujeres que acuden a la posta de salud Víctor Raúl, del distrito El Porvenir, Trujillo* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. Repositorio de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. <https://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/1858>

Feria, R. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de 18 a 60 años* [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio de la Universidad Católica de Santa María. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8394>

Ferrer, V. (2007). La violencia contra las mujeres en la pareja o la visibilización de lo invisible. En *¿Todas las mujeres podemos?* Fundación Isonomía.

Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, C. y García, E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24(2), 341-352. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16711589018.pdf>

Flores, R. y Mera, B. (2018). *Propiedades psicométricas de la escala de violencia conyugal* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4768>

- Galán, S. y Villalobos, D. (2019). En búsqueda de un tratamiento para la dependencia emocional en la pareja. *Alternativas Psicológicas*, (41).  
<https://alternativas.me/attachments/article/194/6.%20En%20b%C3%BAsqueda%20de%20un%20tratamiento%20para%20la%20dependencia%20emocional%20en%20la%20pareja.pdf>
- Ganley, A. (2001). *Consejería para hombres agresores*. Centro de estudios de la mujer.
- Garrido, F. (2018). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a las mujeres en situaciones de violencia*. Prevensystem.  
<https://www.prevensystem.com/internacional/814/formacion-analisis-y-deteccion-de-violencia-de-genero-y-los-procesos-de-atencion-a-mujeres-en-situaciones-de-violencia.html>
- Gelles, R. (2003). *An exchange/social theory*. Sage.
- Gómez, N. y López, J. (2017). La dependencia emocional: la adicción comportamental en los márgenes de la patología dual. *Revista de patología dual*, 4(2), 1-4.  
[https://patologiadual.es/docs/revista/2017\\_07.pdf](https://patologiadual.es/docs/revista/2017_07.pdf)
- Grossman, C. (2012). *Violencia en la familia: la relación de pareja*. Universidad Ediciones
- Gutiérrez, L. (2016). *Violencia y dependencia*. Mc Graw Hill.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, la ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hirigoyen, M. (2002). *Violencia hacia la mujer*. Paidós.

- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Paidós.
- Huamán, R. y Medina, R. (2017). *Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch Celendín* [Tesis Doctoral, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/647>.
- Instituto Canario de Igualdad. (2016). *Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género*. Sistema integral contra la violencia de Género.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Boletines especiales de estimaciones y proyecciones de población N° 17 AL 20*. Ministerio de Salud-Oficina general de tecnologías de la información. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Izquierdo, S. y Gómez, A. (2013). *Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva conceptual*. *Psychología: avances de la disciplina*, 7(1), 81-91. <https://doi.org/10.21500/19002386.1196>
- Jara, P. y Romero, A. (2010). *Escala de Evaluación del tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)*. Jornades de Foment de la Investigació, <https://docplayer.es/13873671-Escala-de-evaluacion-del-tipo-y-fase-de-la-violencia-de-genero-eetfvg.html>
- Jarabo, C. y Blanco, P. (2004). *La violencia contra las mujeres: Prevención*.
- Laca, F. y Mejía, J. (2017). Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 66-75. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161006.pdf>

- Lemos, M. y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional. *Acta colombiana de Psicología*, 9(2), 127-140.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S01239155200600200012&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01239155200600200012&lng=en&tlng=es)
- Loring, M. (2014). *Abuso emocional*. Mc Graw Hill.
- Martija, L. (2012). *Dependencia emocional*.  
[https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Martija+\(2012\).+Dependencia+emocional,+Per%C3%BA.&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Martija+(2012).+Dependencia+emocional,+Per%C3%BA.&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- Martos, A. (2006). *Cómo detectar la violencia psicológica. Entre sí y no: tu reflexión*. Red Escolar.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018). *Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los CEM a nivel nacional. Periodo enero-mayo*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02\\_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Boletín estadístico 2019*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_junio\\_2019/BV\\_Junio\\_2019.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_junio_2019/BV_Junio_2019.pdf)
- Ministerio de la Salud. (2015). *La relación entre enamorados que oprime o controla es dependencia emocional y nada tiene que ver con amor*. Ministerio de la Salud.

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/30727-la-relacion-entre-enamorados-que-oprime-o-controla-es-dependencia-emocional-y-nada-tiene-que-ver-con-amor>

Moral, M. y Sirvent, C. (2009). Dependencia afectiva y género: Perfil sintomático diferencial en dependientes afectivos españoles. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 230-240.

<https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891004.pdf>

Morse, J., Robins, C. y Gittes, M. (2002). Sociotropy, autonomy, and personality disorder criteria in psychiatric. *Journal of Personality disorders*, 16(6), 549-560.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12616830/>

Nina, A. (2021). *Violencia de género y dependencia emocional en mujeres del distrito de Santa Rosa-Puno* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/59770>

Ocampo, L. y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108–123.

<http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v27n1/v27n1a11.pdf>

Organización de la Naciones Unidas. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Organización de las Naciones Unidas.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violenceagainst->

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Primer informe mundial sobre la violencia y la salud*. Centro de prensa de la OMS. Organización Mundial de la Salud.

<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr73/es/>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Informe de la Organización Mundial de la Salud*. Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas.*

Organización Mundial de la Salud.

[https://www.paho.org/per/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4190:la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062](https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062)

Ortiz, L. (2018). Actitudes sexistas en los jóvenes universitarios: influencia del contexto familiar y de pareja. *Documentos de Trabajo Social*, 61, 25-44.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200587>

Patton, S. (2007). *El Coraje de Ser tu Misma: Una guía para superar tu dependencia emocional y crecer interiormente.* Edición Inprove.

<https://www.casadellibro.com/libro-el-coraje-de-ser-tu-misma-una-guia-para-superar-tu-dependencia-e-mocional-y-crecer-interiormente/9788441428010/1850585>

Pérez, P. (2018). *Un estudio sobre el machismo invisible.* Universidad del País Vasco.

[https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/30126/TFG\\_Perez\\_Casado\\_Paloma.pdf?sequence=2](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/30126/TFG_Perez_Casado_Paloma.pdf?sequence=2)

Pérez, Y. (2011). *Definición y forma de violencia contra las mujeres.* Equilibrio y Elección.

Rivadeneira, L. (2017). *Violencia doméstica.* Mc Graw Hill Interamericana.

Rosser, A., Suriá, R., Garcia, A. y Villegas, E. (2015). *Qué es y qué no es violencia de género para los estudiantes universitarios.* Instituto de Ciencias de la

Educación de la Universidad de Alicante.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5178945>



- San Pablo, I. (2017). *Violencia invisible*. Universidad de Valladolid.  
<http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/19479/TFG-G1882.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, G. (2010). *La dependencia emocional. Causas, trastorno, tratamiento*.  
<https://escuelatranspersonal.com/wpcontent/uploads/2013/12/dependenciaemocional-gemma.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica tecnológica y humanista*. Universidad Ricardo Palma.  
<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Seligman, E. (2004). *Depression and learned helplessness*. Winston & Sons.
- Sevilla, L. (2018). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de noviazgo en universitarios del distrito de Trujillo* [Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11371/sevilla\\_tl.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11371/sevilla_tl.pdf?sequence=1)
- Skinner, B. (1977). *Conducta verbal*. Trillas.
- Strube, L. (2008). *Violencia doméstica*. Trillas
- Urbiola, I., Estévez, A. e Iraurgi, I. (2014). Dependencia emocional en el noviazgo de jóvenes y adolescentes (DEN): desarrollo y validación de un instrumento. *Ansiedad y Estrés*, 20(3), 101-114.  
[https://www.researchgate.net/publication/270048185\\_Dependencia\\_Emocional\\_en\\_el\\_Noviazgo\\_de\\_Jovenes\\_y\\_Adolescentes\\_DEN\\_Desarrollo\\_y\\_validacion\\_de\\_un\\_instrumento](https://www.researchgate.net/publication/270048185_Dependencia_Emocional_en_el_Noviazgo_de_Jovenes_y_Adolescentes_DEN_Desarrollo_y_validacion_de_un_instrumento)
- Vega, V. (2017). *Codependencia emocional y su relación con la violencia intrafamiliar en mujeres acogidas en el Centro de Equidad y Justicia Tres Manueles, de la*

- ciudad de Quito* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica Indoamérica]. Repositorio de la Universidad Tecnológica Indoamérica. <http://repositorio.uti.edu.ec//handle/123456789/614>
- Ventura, J. (2018). Otras formas de entender la d de Cohen. *Revista Evaluar*, 18(3), 73-78. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>
- Ventura, J. y Tomás, C. (2016). Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos. *Revista De Psicología*, 25(1), 1-17. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.42453>
- Verástegui, N. (2020). *Dependencia emocional y violencia en la relación de pareja en mujeres denunciantes en la Comisaría de Familia – Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio de la Universidad Continental. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/8414>
- Viteri, K. (2020). *Autoestima y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio de la Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20902/1/T-UCE-0007-CPS250.pdf>

## **ANEXOS**

### Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>¿Cuál es la relación que existe entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los niveles de violencia de pareja en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</li> <li>2. Identificar los niveles de dependencia</li> </ol>	<p><b>Hipótesis general:</b> H<sub>G</sub>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja. H<sub>0</sub>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> He<sub>1</sub>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y ansiedad de separación en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja. He<sub>0</sub>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y ansiedad de separación en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p>	<p><b>Variable 1:</b> <b>Violencia de pareja:</b> Será medida mediante las siguientes dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento al tipo y fase de la violencia de género.</li> <li>• Creencias sobre la violencia de género.</li> </ul> <p><b>Variable 2:</b> <b>Dependencia emocional:</b> Será medida mediante las siguientes dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ansiedad por separación</li> <li>• Expresión afectiva de la pareja</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental</p> <p><b>Población:</b> La población estuvo constituida por 286 mujeres de 20 a 49 años del distrito de Calapuja.  La muestra fue fijada en 164, número obtenido de muestreo probabilístico, aleatorio simple.</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos de medición:</b> Escala de violencia de pareja de Jara y Romero (2010).</p>

	<p>emocional en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p>3. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y ansiedad de separación en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p>4. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y expresión afectiva en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p>5. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y modificación de planes en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p>6. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y miedo a la soledad modificación de planes en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p>7. Determinar la relación que existe entre violencia</p>	<p><math>H_{e2}</math>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión afectiva en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p><math>H_{e2}</math>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión afectiva en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p><math>H_{e3}</math>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y modificación de planes en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p><math>H_{e0}</math>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y modificación de planes en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p><math>H_{e4}</math>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y miedo a la soledad en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p><math>H_{e0}</math>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y miedo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de los planes</li> <li>• Miedo a la soledad</li> <li>• Expresión límite</li> <li>• Búsqueda de atención</li> </ul>	<p>Escala de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006)</p>
--	--	---	--	--

	<p>de pareja y expresión límite en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p> <p>8. Determinar la relación que existe entre violencia de pareja y búsqueda de atención en mujeres del distrito de Calapuja en Puno.</p>	<p>a la soledad en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p>He<sub>5</sub>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión límite en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p>He<sub>0</sub>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y expresión límite en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p>He<sub>6</sub>: Existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y búsqueda de atención en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja.</p> <p>He<sub>0</sub>: No existe relación estadísticamente significativa entre violencia de pareja y búsqueda de atención en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja</p>		
--	--	--	--	--

## Anexo 2: Protocolos de instrumentos

### ESCALA DE EVALUACIÓN DEL TIPO Y FASE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EETFG)

Autores: Jara y Romero (2010)

#### INTRODUCCIONES:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la violencia de género. Responda, marcando con una cruz, según el grado en que se sienta identificada con cada frase. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia.

0	1	2	3	4
Nada/Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre	Siempre

Por favor: responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleje su experiencia.

PREGUNTAS		Nada/ Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre	Siempre
1	Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga	0	1	2	3	4
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	0	1	2	3	4
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	0	1	2	3	4
4	Quien te quiere no puede pegarte	0	1	2	3	4
5	Me siento inútil cuando me golpean	0	1	2	3	4
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	0	1	2	3	4
7	Me pega sin motivo aparente	0	1	2	3	4

8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	0	1	2	3	4
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	0	1	2	3	4
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	0	1	2	3	4
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	0	1	2	3	4
12	Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima	0	1	2	3	4
13	Él decide por mí	0	1	2	3	4
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	0	1	2	3	4
15	Ha intentado aislarme de mi familia	0	1	2	3	4
16	Me siento culpable de lo que pasa	0	1	2	3	4
17	Me insulta en cualquier lugar	0	1	2	3	4
18	Trato de ocultar los motivos de mis “moratones”	0	1	2	3	4
19	Siempre estoy en alerta	0	1	2	3	4
20	Lo he denunciado	0	1	2	3	4
21	Me asustan sus miradas	0	1	2	3	4
22	Me siento sola	0	1	2	3	4
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	0	1	2	3	4
24	Me impide ver a mi familia	0	1	2	3	4
25	Vigila mis actos	0	1	2	3	4
26	Creo que sigo “enganchada” a mi marido	0	1	2	3	4
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	0	1	2	3	4



28	Me gusta cuidar mi aspecto	0	1	2	3	4
----	----------------------------	---	---	---	---	---

A continuación, se presentan una serie de creencias sobre la violencia de género. Indique, marcando con una cruz, su grado de acuerdo en relación con las frases que le mostramos. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia:

0	1	2	3	4
Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Por favor, responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleja lo que usted cree.

PREGUNTAS		Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	0	1	2	3	4
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	0	1	2	3	4
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	0	1	2	3	4
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	0	1	2	3	4
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	0	1	2	3	4
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	0	1	2	3	4
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	0	1	2	3	4
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en	0	1	2	3	4

	solitario					
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	0	1	2	3	4
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	0	1	2	3	4
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	0	1	2	3	4
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	0	1	2	3	4
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	0	1	2	3	4
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio	0	1	2	3	4

## CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (CDE)

**Autores: Lemos y Londoño (2006)**

### INSTRUCCIONES:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo (a) describe. Cuando no esté seguro (a) base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo (a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mi	La mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte verdadero de mi	Me describe perfectamente

1.	Me siento desamparado cuando estoy solo	1	2	3	4	5	6
2.	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	1	2	3	4	5	6
3.	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	1	2	3	4	5	6
4.	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	1	2	3	4	5	6
5.	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	1	2	3	4	5	6
6.	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	1	2	3	4	5	6
7.	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	1	2	3	4	5	6
8.	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	1	2	3	4	5	6
9.	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	1	2	3	4	5	6

10.	Soy alguien necesitado y débil	1	2	3	4	5	6
11.	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	1	2	3	4	5	6
12.	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	1	2	3	4	5	6
13.	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	1	2	3	4	5	6
14.	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	1	2	3	4	5	6
15.	Siento temor a que mi pareja me abandone	1	2	3	4	5	6
16.	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	1	2	3	4	5	6
17.	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	1	2	3	4	5	6
18.	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	1	2	3	4	5	6
19.	No tolero la soledad	1	2	3	4	5	6
20.	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	1	2	3	4	5	6
21.	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios solo por estar con ella	1	2	3	4	5	6
22.	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	1	2	3	4	5	6
23.	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	1	2	3	4	5	6

### **Anexo 3: Consentimiento informado**

#### **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estimada señora:

En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre el tema: *“VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DEL DISTRITO DE CALAPUJA EN PUNO”*; por eso quisiera contar con tu valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos cuestionarios que deberán ser completados con una duración de aproximadamente 20 minutos. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de este estudio.

De aceptar participar en la investigación, debes firmar este documento como evidencia de haber sido informado sobre los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a las preguntas que aparecen en los cuestionarios, solo debe levantar la mano para solicitar la aclaración y se te explicará cada una de ellas personalmente.

Gracias por tu gentil colaboración.

Acepto participar voluntariamente en la investigación: Si                      No

Lugar: ..... Fecha: ..... / ..... / .....

---

**FIRMA DE LA PARTICIPACIÓN**

## Anexo 4. Reporte de software anti-plagio

